



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO
NO. 02/2019**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS, DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS C.C. ADIEL LEÓN ÁLVAREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA; JUAN JOSÉ MARTINEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO; AGUSTIN OROZCO MORALES, VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y ALEJANDRO ESCOBAR HERNÁNDEZ, VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA ; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DE ZINACANTEPEC, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA SESION DEL COMITÉ INTERNO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

EN DESAHOGO DEL PUNTO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DE HABER PASADO LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, INFORMA AL PRESIDENTE DEL MISMO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO.-----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ, DECLARA INSTALADA LA SESION. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE INSTALACION DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACION DE LOS AVANCES DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ, DONDE SE PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN EL ÁREA DEL REGISTRO CIVIL, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE UN DÍA A TRES HORAS Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES HORAS, Y ASÍ SIMPLIFICAR EL TRÁMITE DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.
4. PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE APRUEBEN LAS CEDULAS DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE ESTA ÁREA TIENE A SU CARGO SIENDO LAS SIGUIENTES:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO
NO. 02/2019**

- ASENTAMIENTO DE ACTA DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEO.
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE ADOPCIÓN
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE DEFUNCIÓN
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE DIVORCIO
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE MATRIMONIO.
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE NACIMIENTO OPORTUNO
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE RECONOCIMIENTO.
- BÚSQUEDAS
- CONSTANCIAS DE IDENTIDAD.
- CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO.
- CONSTANCIAS DE ORIGEN.
- CONSTANCIAS DE RESIDENCIA.
- CONSTANCIAS DE USUFRUCTO.
- CONSTANCIAS DOMICILIARIAS.
- CONSTANCIAS DOMICILIARIAS PARA MENOR DE EDAD.
- CORRECCIÓN DEL ACTA (NACIMIENTO Y MATRIMONIO)
- EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS.
- EXPEDICIÓN DE PRE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
- EXPEDICIÓN DE CURP.
- INSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS.
- ORDEN DE INHUMACIÓN Y/O CREMACIÓN.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, DE LO QUE RESULTO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO. -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON: - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA PRESENTACION DE LOS AVANCES DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ, DONDE SE PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN EL ÁREA



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO
NO. 02/2019**

DEL REGISTRO CIVIL, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE UN DÍA A TRES HORAS Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES HORAS, Y ASÍ SIMPLIFICAR EL TRÁMITE DEL ACTA DE DEFUNCIÓN, DANDO RESPUESTA AL TRAMITE COMPLETAMENTE EN UN MENOR TIEMPO; LO ANTERIOR PARA QUE SE CUMPLA CON LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE DICHO TRAMITE -----

DE LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y DEBATE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO. -----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON.-----

002.- SE APRUEBAN LOS AVANCES DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ, PARA IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN EL ÁREA DEL REGISTRO CIVIL, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE UN DÍA A TRES HORAS Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES HORAS, Y ASÍ SIMPLIFICAR EL TRÁMITE DE ACTA DE DEFUNCIÓN, Y SE OBTENGA COMO RESULTADO LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DANDO RESPUESTA AL TRAMITE COMPLETAMENTE EN UN MENOR TIEMPO, POR LO QUE HASTA EL MOMENTO SE HA OBTENIDO YA EL AVANCE DEL 100%-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE APRUEBEN LAS CEDULAS DE INFORMACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS QUE ESTA ÁREA TIENE A SU CARGO, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- ASENTAMIENTO DE ACTA DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEO.
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE ADOPCIÓN
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE DEFUNCIÓN
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE DIVORCIO
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE MATRIMONIO.
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE NACIMIENTO OPORTUNO
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE RECONOCIMIENTO.
- BÚSQUEDAS
- CONSTANCIAS DE IDENTIDAD.
- CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO.
- CONSTANCIAS DE ORIGEN.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO
NO. 02/2019**

- CONSTANCIAS DE RESIDENCIA.
- CONSTANCIAS DE USUFRUCTO.
- CONSTANCIAS DOMICILIARIAS.
- CONSTANCIAS DOMICILIARIAS PARA MENOR DE EDAD.
- CORRECCIÓN DEL ACTA (NACIMIENTO Y MATRIMONIO).
- EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS.
- EXPEDICIÓN DE PRE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
- EXPEDICIÓN DE CURP.
- INSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS.
- ORDEN DE INHUMACIÓN Y/O CREMACIÓN.

DE LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y DEBATE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON.----

003.- SE APRUEBAN LAS CEDULAS DE INFORMACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS QUE ESTA ÁREA TIENE A SU CARGO SIENDO LAS SIGUIENTES:

- ASENTAMIENTO DE ACTA DE NACIMIENTO EXTEMPORÁNEO.
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE ADOPCIÓN
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE DEFUNCIÓN
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE DIVORCIO
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE MATRIMONIO.
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE NACIMIENTO OPORTUNO
- ASENTAMIENTO DE ACTA DE RECONOCIMIENTO.
- BÚSQUEDAS
- CONSTANCIAS DE IDENTIDAD.
- CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO.
- CONSTANCIAS DE ORIGEN.
- CONSTANCIAS DE RESIDENCIA.
- CONSTANCIAS DE USUFRUCTO.
- CONSTANCIAS DOMICILIARIAS.
- CONSTANCIAS DOMICILIARIAS PARA MENOR DE EDAD.
- CORRECCIÓN DEL ACTA (NACIMIENTO Y MATRIMONIO).
- EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS.
- EXPEDICIÓN DE PRE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
- EXPEDICIÓN DE CURP.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO
NO. 02/2019**

- INSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS.
- ORDEN DE INHUMACIÓN Y/O CREMACIÓN

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL REFERIDO PUNTO. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ; EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA QUE SE INICIO, FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON. -----

DOY FE
RÚBRICAS


ADIEL LEÓN ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO


JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO


AGUSTÍN CROZCO MORALES
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA


ALEJANDRO ESCOBAR HERNÁNDEZ
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA: CJM/MR/02/2019.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO A DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, reunidos en las oficinas que ocupa la Coordinación Jurídica Municipal, de este Municipio, siendo las diez horas con treinta minutos del día dos de julio del dos mil dieciocho, se reunieron, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, Estado de México, los Ciudadanos: Lic. José Luis Ballesteros Martínez, Coordinador Jurídico Municipal; Lic. Rubi Vázquez Oliva, Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Eugenio Manuel Hernández, Primer Vocal y P. en D. Alejandra Montserrath Fabela Garatachía, Segundo Vocal, con fundamento a lo dispuesto por los artículos: 16, 37 y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y 27, 29, 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, Estado de México, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica Municipal, se procede a dar inicio al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaraciones del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Dar a conocer el Segundo Avance Trimestral del Programa Anual 2019 de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica Municipal de Zinacantepec.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de Sesión.

Como desahogo del **PUNTO UNO** del orden del día, el Lic. José Luis Ballesteros Martínez, Coordinador Jurídico del Ayuntamiento de Zinacantepec, realiza el pase de lista de asistencia e informa que existe pleno para realizar la presente Sesión Ordinaria, en razón de encontrarse presentes todos los integrantes, por lo que procede la instalación. -----

En uso de la palabra el Coordinador Jurídico declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, para celebrarla. -----

Continuando con el desahogo del **PUNTO DOS**, en uso de la palabra el Lic. José Luis Ballesteros Martínez somete a votación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, la propuesta del orden del día, de lo que resultó el siguiente: -----

ACUERDO

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, acordaron:

01.- Se aprueba el orden del día en los términos en que se deja asentado. -----



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Continuando con el desahogo del **PUNTO TRES** del orden del día, el Lic. José Luis Ballesteros Martínez procede a dar lectura y someter a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, el punto número tres consistente en **dar a conocer el Segundo Avance Trimestral del Programa Anual 2019 de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica Municipal de Zinacantepec.** -----

Acto continuo, el Coordinador Jurídico Lic. José Luis Ballesteros Martínez expone a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, que para el reporte del avance del Trámite y/o Servicio prioritario y denominado Calificación de faltas administrativas para el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, con código **CJM/01/2019**, se solicitó mediante oficio marcado con el alfanumérico ZIN/CJM/707/2019 de fecha veintinueve de mayo del año en curso, al Licenciado Marco Antonio Trejo Borja; Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Zinacantepec, Estado de México, la colocación de una línea telefónica en la oficina que ocupa la Oficialía-Calificadora de Infracciones y Hechos de Tránsito Terrestre, ubicada en el Sótano en donde se sitúan las galeras del presente Ayuntamiento, con la finalidad de que los presuntos infractores realicen la llamada telefónica a que tienen derecho y no vulnerar su esfera jurídica, y con esto reducir el tiempo de respuesta de 40 minutos a 30 minutos, teniendo como evidencias copia simple del oficio ZIN/CJM/707/2019 de fecha veintinueve de mayo del año en curso, y tres fotografías que ameritan la instalación de la línea telefónica en la oficina de la Oficialía Calificadora, teniendo un avance del 45% de su cumplimiento, de lo que resultó el siguiente: -----

ACUERDA -----

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec acordaron:

02.- Se aprueba el Segundo Avance Trimestral del Programa Anual 2019 de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica Municipal de Zinacantepec, teniendo como acciones de mejora programadas el oficio marcado con el alfanumérico ZIN/CJM/707/2019 de fecha veintinueve de mayo del año en curso, al Licenciado Marco Antonio Trejo Borja; Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Zinacantepec, Estado de México, la colocación de una línea telefónica en la oficina que ocupa la Oficialía-Calificadora de Infracciones y Hechos de Tránsito Terrestre, ubicada en el Sótano en donde se sitúan las galeras del presente Ayuntamiento, con la finalidad de que los presuntos infractores realicen la llamada telefónica a que tienen derecho y no vulnerar su esfera jurídica, y con esto reducir el tiempo de respuesta de 40 minutos a 30 minutos, teniendo como evidencias copia simple del oficio ZIN/CJM/707/2019 de fecha veintinueve de mayo del año en curso, y tres fotografías que ameritan la instalación de la línea telefónica en la oficina de la Oficialía Calificadora, teniendo un avance del 45% de su cumplimiento. -----

Prosiguiendo con el desahogo del **PUNTO CUARTO**, en uso de la palabra el Coordinador Jurídico Lic. José Luis Ballesteros Martínez desahoga el punto cuatro del orden del día. ---

El Coordinador Jurídico Lic. José Luis Ballesteros Martínez da lectura y somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la

COORDINACIÓN JURÍDICA

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México Tel. 508 0413 EXT. 161
www.zinacantepec.gob.mx

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec el punto número cuatro del orden del día consistente en: Asuntos Generales, por lo que procede a preguntar si hay asuntos generales, de ser afirmativo, indicarlo levantado su mano derecha para el registro de participaciones, una vez hecha la interrogante, los presentes manifiestan que no tienen asuntos generales a tratar. -----

Prosiguiendo con el desahogo del **PUNTO QUINTO**, en uso de la palabra el Coordinador Jurídico Lic. José Luis Ballesteros Martínez desahoga el punto quinto del orden del día. ----

El Coordinador Jurídico manifiesta que es la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del 2019. -----

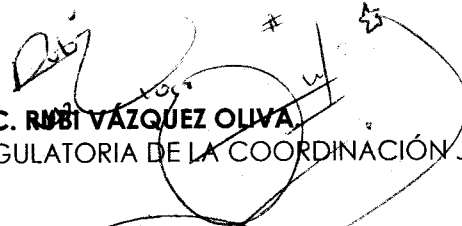
En uso de la palabra el Coordinador Jurídico Lic. José Luis Ballesteros Martínez, expresa que, sin otro particular por desahogar, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta minutos del día dos de julio de dos mil diecinueve. -----

DOY FE

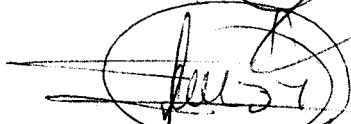
RÚBRICAS



LIC. JOSÉ LUIS BALLESTEROS MARTÍNEZ.
COORDINADOR JURÍDICO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC.



LIC. RUBI VÁZQUEZ OLIVA,
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA.



LIC. EUGENIO MANUEL HERNÁNDEZ.
PRIMER VOCAL.



P. EN D. ALEJANDRA MONTSERRATH FABELA GARATACHÍA.
SEGUNDO VOCAL.



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019 - 2021



Zinacantepec
POR TI PARA TODOS *****

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 14:00 hrs, del día 05 de Julio del 2019, reunidos en las oficinas de La Dirección de Medio Ambiente, ubicadas al interior del edificio de Protección Civil, en Av. 16 de Septiembre, Barrio de San Miguel Zinacantepec, se reúnen los C.C. L.A.E. Emma Patricia Carmona Salgado, Directora de Medio Ambiente, Elizabeth Aguilar Vallejo, Enlace de Comité Interno, Ricardo Valdez Guzmán vocal y David Raymundo Castillo González vocal, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Medio Ambiente, en virtud de que existe quórum legal se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y Registro de Asistencia
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Lectura del Acta anterior y Acuerdos tomados
4. Aprobación del Segundo Reporte Trimestral del PAMMR 2019
5. Sustitución de requisito propuesto en las acciones de Mejora del PAMMR 2019
6. Cambio de Integrantes del Comité Interno
7. Clausura de la Sesión

Dado a conocer el orden del día para la presente sesión ordinaria y existiendo Quorum Legal para la celebración de la misma, quien preside declara abierta la sesión.

Primer Punto: La Directora de Medio Ambiente realiza el pase de lista de los integrantes del comité interno.

Segundo Punto: La Directora de Medio Ambiente quien preside la sesión de comité procede a la lectura y aprobación del orden del día.

Tercer Punto: Lectura del Acta Anterior.

Cuarto Punto: La Directora de Medio Ambiente solicita se apruebe el Segundo Reporte trimestral de mejora regulatoria.

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Vialidad Adolfo López Mateos s/n esquina Av. 16 de septiembre, San miguel Zinacantepec.
CP. 51350. Zinacantepec, México Tel. 9178473
medio.ambiente@zinacantepec.gob.mx



Quinto Punto: Se informa a los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Medio Ambiente que se hace la sustitución del requisito de Constancia Ambiental de fuentes fijas del año anterior, por el INE ya que es un documento que no causa efecto negativo en la acción de mejora propuesta de solicitud de dos únicos requisitos para la expedición de la constancia llegando a la meta del 100%, aprobado por unanimidad.

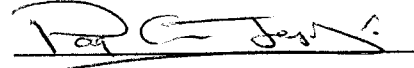
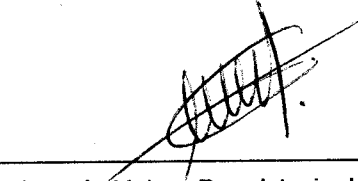

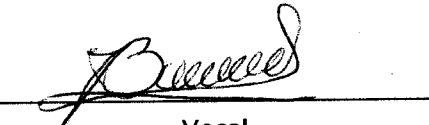
Sexto Punto: Debido a los cambios de personal existentes en la Dirección de Medio Ambiente, se integrarán al Comité las siguientes personas:

ELIZABETH AGUILAR VALLEJO (Enlace de Mejora Regulatoria)

DAVID RAYMUNDO CASTILLO GONZALEZ (Vocal)}

RICARDO VALDEZ GUZMAN (Vocal)

Séptimo Punto: Siendo las 15:00 hrs damos por concluida esta sesión de comité interno de mejora regulatoria, firmando los que en ella intervinieron.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA L.A.E. EMMA PATRICIA CARMONA SALGADO</p>  <p>Directora de Medio Ambiente</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA LIC. Elizabeth Aguilar Vallejo</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. Ricardo Valdez Guzmán</p>  <p>Vocal</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. David Raymundo Castillo González</p>  <p>Vocal</p>



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO 2019-2021

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 03 de julio de 2019, reunidos en la oficina de la **Dirección de Desarrollo Económico**, ubicada en Jardín Constitución 101 barrio San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, se reúnen en la segunda sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico 2019-2021, el **Lic. Gerardo Paredes Gorostieta Femat.- Director de Desarrollo Económico**, los **CC. José Aguilar Álvarez Coordinador de Empleo y Alejandro Pablo Vargas Santana enlace interno de Mejora Regulatoria**, para el cumplimiento de sus funciones del Comité Interno bajo el siguiente:

Orden del Día.

- I. Pase de lista y firma de asistencia
- II. Declaración del Quórum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Temas a tratar:
 - a) Elaborar el formato RTAPA del segundo reporte trimestral.
 - b) Revisión y aprobación del formato del reporte RTAPA del segundo trimestre.
 - c) Enviar a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital el formato de reporte RTAPA del segundo trimestre.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Sesión



DESARROLLO ECONÓMICO

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México Tel. 1-90-37-71

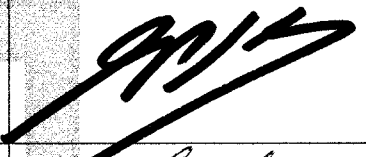

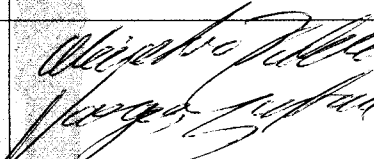


Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS *****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista y firma de asistencia. En uso de la palabra el Lic. Gerardo Paredes Gorostieta Femat Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presentes y solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, realizará el pase de lista y firma de asistencia; el cual, una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

Gerardo Paredes Gorostieta Femat Director de Desarrollo Económico	
José Aguilar Álvarez Coordinador de Empleo Municipal	
Alejandro Pablo Vargas Santana enlace interno de Mejora Regulatoria	

II. PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Declaración del Quórum Legal. Se determinó que existía quórum por lo que en uso de la palabra el C. Alejandro Pablo Vargas Santana Secretario del Comité, informa que existe el quórum para llevar a cabo la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico 2019-2021, por lo que a las 11:05 horas, se declaró formalmente abierta la Segunda Sesión.

DESARROLLO ECONÓMICO

Jardín Constitución No. 101, Centro · CP. 51350, Zinacantepec, México Tel. 1-90-37-71



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

III. PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Orden del Día. En desahogo del punto tres del Orden del Día, en uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Gerardo Paredes Gorostieta Femat; solicito al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana someter a votación la propuesta del **Orden del Día**, a lo cual:

Por **unanimidad de votos**, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico 2019-2021, **aprobaron el Orden Día** de la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico 2019-2021.

IV. PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.-Temas a tratar:

- a) Elaborar el formato RTAPA del segundo reporte trimestral.
- b) Revisión y aprobación del formato del reporte RTAPA del segundo trimestre.
- c) Enviar a la Coordinación General de Municipal Mejora Regulatoria y Gobierno Digital el formato de reporte RTAPA del segundo trimestre.

En el desahogo del inciso: a) Elaborar el formato RTAPA del segundo reporte trimestral. En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Gerardo Paredes Gorostieta Femat, solicitó a los integrantes del comité presentes, elaborar el formato RTAPA correspondiente: los integrantes del Comité Interno, elaboraron el formato RTAPA, derivado del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 y del programa prioritario: Expedición de permiso municipal para exhibir anuncios publicitarios con Código DE/001/2019.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

En el desahogo del inciso: b) Revisión y aprobación del formato del reporte RTAPA del segundo trimestre. En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Gerardo Paredes Gorostieta Femat, solicitó a los integrantes del Comité presentes la revisión del formato del reporte RTAPA del segundo trimestre. A lo cual los integrantes del Comité Interno revisaron el formato del reporte RTAPA correspondiente y derivado de lo anterior, los integrantes del Comité acordaron se apruebe el formato del reporte RTAPA del segundo trimestre 2019-2021.

En el desahogo del inciso: c) Enviar a la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital el formato de reporte RTAPA del segundo trimestre: Los integrantes del Comité, acuerdan remitirla anexa a la presente junto con las evidencias de cumplimiento.

V. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales. Para el desahogo de este punto el Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, solicito a los integrantes de este comité, manifestar si tienen algún Asunto General que comentar o tratar, a lo que los presentes respondieron Sin Asuntos Generales.



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS *****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

VI. PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión. Una vez agotadas la totalidad de los puntos del Orden del Día, el Lic. Gerardo Paredes Gorostieta Femat Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las 12:30 hrs. se da por clausura de la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico 2019-2021.


PRESIDENTE DEL COMITÉ

GERARDO PAREDES GOROSTIETA FEMAT
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO


MIEMBRO DEL COMITÉ

JOSÉ AGUILAR ÁLVAREZ
COORDINADOR DE EMPLEO MUNICIPAL


SECRETARIO DEL COMITÉ

ALEJANDRO PABLO VARGAS SANTANA
ENLACE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

DESARROLLO ECONÓMICO

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México Tel. 1-90-37-71

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

“SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019”.

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, del día 2 de julio del 2019, siendo las 13:30 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en Jardín Constitución 101 colonia centro Barrio San Miguel, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 del reglamento municipal para la mejora regulatoria del municipio de Zinacantepec, se reúnen C.P. Víctor Hugo González Valadez Director de Administración, Marycruz Portillo García enlace de Mejora Regulatoria del área, Arantxa Guadalupe Zavala Rocha Auxiliar Administrativo y Miguel Ángel Soto Díaz auxiliar Administrativo, con la finalidad de celebrar la primera sesión del comité Interno de la Dirección de Administración de Mejora Regulatoria, en virtud de que existe quórum legal se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y Registro de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del segundo avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
4. Aprobación del segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero: El Director de Administración realiza el pase de lista de los integrantes del comité interno

Dos: El Director de Administración quien preside la sesión de comité procede a la lectura y aprobación del orden del día.

Tres: Tomando el uso de la palabra la C. Marycruz Portillo García informa los avances de los trabajos del Programa de Mejora regulatoria 2019, al respecto se elaboro una circular en la cual se le remiten a todas las áreas del Ayuntamiento,

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

los requisitos para la Expedición de Gafetes Laborales a servidores públicos de acuerdo al plan anual de mejora regulatoria 2019, asimismo en seguimiento a las acciones de mejora de dicho programa y trabajando sobre la reducción de tiempo de entrega de gafetes laborales se remite evidencia documental donde se puede comprobar la reducción de tiempo de cinco a dos días de entrega quedando en un avance del 100% de cumplimiento para el segundo trimestre concluyendo el programa anual de mejora regulatoria 2019 de la dirección de administración.

Cuarto: Se aprueba el segundo reporte trimestral de mejora regulatoria de acuerdo al trámite propuesto en el programa anual de mejora regulatoria 2019

Quinto: En este punto el titular de la dependencia toma la palabra exhortando a los integrantes del comité a seguir trabajando y desarrollando las actividades que nos encomienda para lograr una mejora permanente y continua en nuestra área.

Sexto: Siendo las 14:30 hrs damos por concluida esta sesión de comité interno de mejora regulatoria, firmando los que en ella intervinieron.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C.P. Víctor Hugo González Valadez</p>  <p>Director de Administración</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Marycruz Portillo García</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Arantxa Guadalupe Zavala Rocha</p>  <p>Auxiliar Administrativo</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Miguel Ángel Soto Díaz</p>  <p>Auxiliar Administrativo</p>

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019-2021

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo el día 27 de junio del 2019, a las 11:00 horas, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, ubicado en calle Independencia #320, Barrio del Calvario, con apoyo en los dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, se reúnen los Servidores Públicos C. Jesús Reyes Consuelo, Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec C.P. Luis Bustamante Terán, Subdirector de Administración y Finanzas, Q.F.B. Joel Cruz Carmona. Jefe del Departamento de Comercialización, C. Jesús Emmanuel Encastín Rendón. Integrante de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021, del OPDAPAS Zinacantepec, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Tramite prioritario para el 2019.

CODIGO 01: Cobro por suministro de agua drenaje y conducción.

- 4.- Cierre de Sesión.

1/4

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

PRIMER PUNTO:

Se toma lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO:

Aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO:

Código 01.- Cobro por Suministro de Agua, Drenaje y Conducción.

-Acciones de Regulación Normativa

(Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)

-Ninguna.

-Acciones de Mejora

(Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)

- Crear una plataforma de pago vía internet, reducirá el tiempo de 4 horas a 5 minutos.

Respecto a la creación de la plataforma de pago vía internet se informa que se lleva un avance del 20% del proyecto.

CUARTO PUNTO:

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente a las 11:30 en la misma fecha que se dio por iniciado.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Esta foja forma parte de la Segunda Sesión del comité de Mejora Regulatoria del OPDAPAS de Zinacantepec



JESUS REYES CONSUELO

Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec.

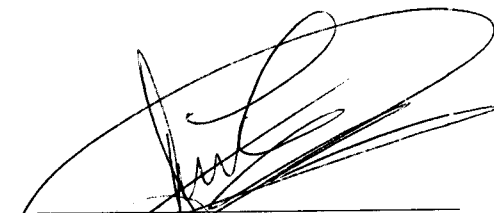


C.P. Luis Bustamante Terán

Subdirección de Administración y Finanzas

Q.F.B. JOEL CRUZ CARMONA

Jefe del Departamento de Comercialización





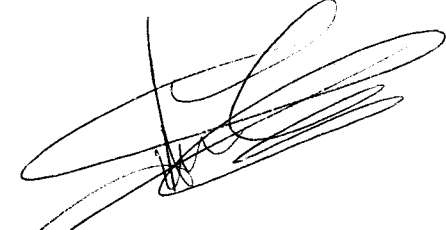
JESÚS EMMANUEL ENCASTIN RENDÓN

Integrante de la Unidad de información, Planeación, programación, evaluación y transparencia

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".
Esta foja forma parte de la Segunda Sesión del comité de Mejora Regulatoria del OPDAPAS de Zinacantepec

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 27 DE JUNIO DEL 2019

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	<p>Jesús Reyes Consuelo Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec.</p>	
2	<p>C. P. Luis Bustamante Terán. Subdirección de Administración y Finanzas. Enlace de Mejora Regulatoria 2019-2021</p>	
3	<p>Q.F.B. Joel Cruz Carmona. Jefe del Departamento de Comercialización</p>	
4	<p>Jesús Emmanuel Encastín Rendón. Integrante de la Unidad de Información, planeación, programación, evaluación y transparencia.</p>	



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

"SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA PAMMR 2019".

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, del día 09 de julio del 2019, siendo las 14:00 horas, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud, ubicado en Jardín Constitución 101 colonia centro barrio san miguel, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 del reglamento municipal para la mejora regulatoria del municipio de Zinacantepec, se reúnen C. Cinthya Berenice Oro Mondragón de Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Yasuby Suyelet González Garrido, quien se nombre como enlace de Mejora Regulatoria del área, Alexis González Romero Auxiliar Administrativo, Martín Aguilar Herrera auxiliar Administrativo, Gustavo Crisóstomo Xingú auxiliar administrativo, Jovan López Aguilar auxiliar administrativo, con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del comité Interno del Instituto Municipal de la Juventud, en virtud de que existe quórum legal se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y Registro de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se da a conocer las acciones de mejora propuestas en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2019.
4. Presentación y aprobación del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZINACANTEPEC
Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre S/N. Barrio. San Miguel. C.P 51350
Zinacantepec, Estado de México Tel. 722-112-7088



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Primero: El Director del Instituto Municipal de la Juventud, realiza el pase de lista de los integrantes del comité interno.

Dos: El Director del Instituto Municipal de la Juventud quien preside la sesión de comité procede a la lectura y aprobación del orden del día.

Tres: Tomando el uso de la palabra la Lic. Yasuby Suyelet González Garrido informa los avances de los trabajos del Programa de Mejora regulatoria 2019, de las pláticas, talleres y eventos que se han impartido en diferentes instituciones públicas y espacios públicos pertenecientes al municipio de Zinacantepec. Por tal motivo se implementa una cartelera de conferencias que imparte el instituto municipal de la juventud, el cual es enviado por correo electrónico, así mismo se desarrolla la ficha donde se registra el nombre de la institución, el nombre del director, conferencia y la fecha en la cual se impartió la misma, de acuerdo al plan anual de mejora regulatoria 2019 quedando en un avance del 75% de cumplimiento para el segundo trimestre, una vez analizado y comprobado la asamblea acuerda el segundo reporte trimestral de conferencias, talleres y eventos públicos.

Cuarto: Se aprueba el segundo reporte trimestral de mejora regulatoria de acuerdo al trámite propuesto en el programa anual de mejora regulatoria 2019, y se hace mención que se finaliza el reporte trimestral de mejora regulatoria mismo que será reportado en el (*anexo*) para mostrar las metas e indicadores de desempeño regulatorio.

Quinto: En este punto el titular de la dependencia toma la palabra exhortando a los integrantes del comité a seguir trabajando y desarrollando las actividades, además de tener el compromiso para asistir al calendario que hizo llegar la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.

Sexto: Siendo las 15:30 horas damos por concluida esta sesión de comité interno de mejora regulatoria, firmando los que en ella intervinieron.




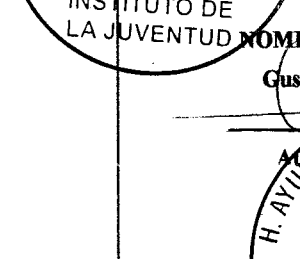
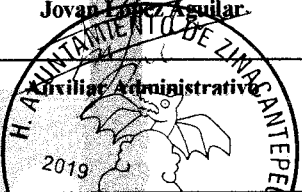



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019 - 2021



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS *****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

 <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. Cithya Berenice Oro Mondragón</p>  <p>Director de Administración</p>	 <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lic. Yasuby Suyelet González Garrido</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
 <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Alexis González Romero</p>  <p>Auxiliar Administrativo</p>	 <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Martín Aguilar Herrera</p>  <p>Auxiliar Administrativo</p>
 <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Gustavo Crisóstomo Xingú</p>  <p>Auxiliar Administrativo</p>	 <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Jovan López Aguilar</p>  <p>Auxiliar Administrativo</p>



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS -.....

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA SEGUNDA SESION DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En Zinacantepec, México, siendo las 11:00 a.m del día 01 del mes Julio del año dos mil diecinueve, en la Oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en la calle Adolfo López Mateos Número 211, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, se reunieron los miembros que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria JUAN ORO QUINTANA, en calidad de Presidente de este Comité Interno, MARIA GUADALUPE ELIZALDE MARCOS, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria de este Comité Interno, JORGE LUIS GOMEZ GOMEZ, LUGARDO REYES MERCADO, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de 2019, para lo cual fueron convocados oportunamente, bajo el siguiente orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENTES
- II.- DECLARACION DEL CUORUM PARA DAR INICIO A LA SESION
- III.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- IV.- PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES
- V.- CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERNO
- VI.- SUNTOS GENERALES

-----DESARROLLO DE LA SESION-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA. La sesión inicio una vez que se tomó la asistencia a todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

II.- DECLARACION DE INICIO DE SESION. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria declara oficialmente abierta la Segunda Sesión 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

III.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. El Presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria dio lectura al orden del día en la cual se especificaron los puntos a tratar en esta segunda sesión 2019, misma que fue aprobada en los términos propuestos. -----



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

IV.- PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria cedió la palabra al Secretario y enlace de mejora Regulatoria, a fin de que diera la explicación acerca de la presentación oportuna del 2° avance trimestral y del cumplimiento del programa anual llamado SACRIFICIO Y FAENADO DE BOVINOS Y PORCINOS del cual se ha avanzado en un 60% acordando que se deberá seguir reduciendo el tiempo de espera en la caja de pago donde realizan sus trámites los introductores, por lo cual informo a los presentes que se enviara evidencias que avalen el avance del trabajo realizado acordando que se debe llegar al 100% para que se dé por solventado este programa y haber cumplido el Plan Anual Municipal 2019. -----

VI.-CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA. El presidente dio a conocer la próxima fecha de sesiones de este Comité, la cual se realizara en fecha 1° de Octubre del 2019, así mismo informo la necesidad de sesionar extraordinariamente cuando así lo requieran los asuntos a tratar en este Comité, no habiendo objeciones en este punto. -----

VII.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente informo a los integrantes del Comité, que no había asuntos generales que tratar. -----

NO HABIENDO ASUNTOS ADICIONALES QUE TRATAR, LA SESION SE DIO POR CONCLUIDA A LAS 12:30 HORAS DEL DIA 01 DE JULIO DEL 2019.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

JUAN ORO QUINTANA
DIR. DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA.

**MARIA GUADALUPE ELIZALDE
MARCOS**
TÉCNICO OPERATIVO F
Y SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA.

JORGE LUIS GOMEZ GOMEZ
ENCARGADO DEL AREA DEL RASTRO
MUNICIPAL

LUGARDO REYES MERCADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.

FECHA: 02 DE JULIO DE 2019
NO. DE ACTA: 02/CIMRDDU/ZIN/2019

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS Y 28 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTANDO REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, SITO EN JARDÍN CONSTITUCIÓN NO. 101, BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2019 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO; CON LA PRESENCIA DE LOS CC. ALFREDO SANTANA RUBIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLA, SECRETARIA DEL COMITÉ; RAFAEL VELÁZQUEZ MONROY, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN; Y ANÁ ISABEL ALVAREZ AVELINO, VOCAL DEL COMITÉ, TODOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL FORMATO DE SOLICITUD Y CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANO PRESENTADAS POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext. 122 Y 123
www.zinacantepec.gob.mx



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

1. PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA PALABRA EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, LICENCIADO ALFREDO SANTANA RUBIO, DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES Y SOLICITÓ A LA LIC. GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLA, SECRETARIA DEL COMITÉ, REALIZAR EL PASE DE LISTA, EL CUAL UNA VEZ DESAHOGADO SE DETERMINÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA; POR LO QUE SE DECLARÓ FORMALMENTE ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EN COMENTO.

2. PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO LA LIC. GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLA, SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES, POR LO QUE SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO **01/ORD/CIMRDDU/2019**, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

3. PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL FORMATO DE SOLICITUD Y CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANO PRESENTADAS POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, C. ALFREDO SANTANA RUBIO, INFORMA QUE MEDIANTE CIRCULAR INTERNA NO. 2 , DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2019, SE SOLICITO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ENTREGARA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REFERENTES AL NUEVO FORMATO DE CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA CONJUNTOS URBANO O CONDOMINIOS.

DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext. 122 Y 123
www.zinacantepec.gob.mx



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

POR LO QUE, UNA VEZ RECOPIADOS TODOS LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES SE REALIZO UN CONCENTRADO DE LOS MISMOS LOS CUALES SE PRESENTAN ANTE ESTE COMITÉ PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN,

UNA VEZ ANALIZADOS LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REMITIDOS POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO **02/ORD/CIMRDDU/2019**, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COLOCAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LOS FORMATOS DE CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA Y SOLICITUD DE CONSANCIA DE TERMINACION DE OBRA:

COMENTARIO / OBSERVACION SOLICITUD	COMENTARIO / OBSERVACION CONTANCIA
Colocar los datos del predio en centrado, aumentar el tamaño de letra, colocar en negritas y ampliar el espacio.	Aumentar el tamaño de la fuente, colocar en negritas y ampliar el espacio en el apartado de datos del predio.
Quitar del formato la palabra folio.	Colocar el aviso de privacidad.
Si es para conjuntos urbanos y condominios, falta colocar la manzana y el lote.	Colocar con letras en rojo el número de folio y agregar el texto No. Folio
Unificar la fuente en el formato	Unificar la fuente en el formato
Colocar en el titulo solicitud de constancia de terminación de obra para conjuntos urbanos y/o condominios.	Alinear a la izquierda el apartado de datos generales para obtener más espacio.
En datos generales colocar completo el concepto Licencia de Construcción	Disminuir el tamaño de letra del apartado datos generales y datos del propietario.
Centrar el concepto Datos del Predio y en el apartado de Datos Generales el concepto de Conjunto Urbano o Condominio	Intercambiar la ubicación en el formato de fecha de expedición y fecha de vencimiento.
	Colocar en el titulo de la constancia de terminación de obra para conjuntos urbanos y/o condominios.
	En datos generales colocar completo el concepto Licencia de Construcción

DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101. Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext. 122 Y 123
www.zinacantepec.gob.mx



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

4. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. RAFAEL VELÁZQUEZ MONROY, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA, INFORMÓ QUE DE ACUERDO AL CALENDARIO PROPORCIONADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO DIGITAL, LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO 1 DE OCTUBRE DE 2019.

POR LO QUE, UNA VEZ ANALIZADA LA FECHA DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ, SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO **03/ORD/CIMRDDU/2019**, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

5. PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

EL C. ALFREDO SANTANA RUBIO, ACUERDA QUE SE REALIZARAN AL NUEVO FORMATO DE SOLICITUD Y CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA CONJUNTO URBANO O CONDOMINIOS LAS ADECUACIONES MARCADAS EN EL ACUERDO **02/ORD/CIMRDDU/2019**, LAS CUALES SERAN PRESENTADAS EN LA PROXIMA REUNIÓN.

6. PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIN EXISTIR OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SIENDO LAS 10:30 DE LA FECHA Y LUGAR INICIALMENTE CITADOS, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA EN TODAS LAS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



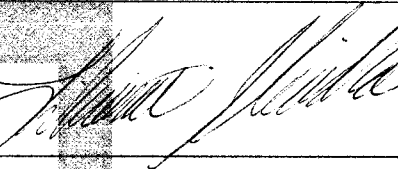
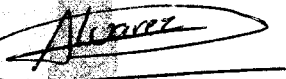
DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101. Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext. 122 Y 123
www.zinacantepec.gob.mx



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE	FIRMA
LIC. ALFREDO SANTANA RUBIO PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	
C. RAFAEL VELÁZQUEZ MONROY ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	
LIC. GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLA SECRETARÍA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	
C. ANA ISABEL ALVAREZ AVELINO VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, **No. DE ACTA 02/CIMRDDU/ZIN/2019.**



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019 - 2021



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS - *****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADAS AL NUEVO FORMATO DE SOLICITUD Y CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA PARA CONJUNTO URBANO O CONDOMINIOS.

No.	COMENTARIO / OBSERVACION SOLICITUD	COMENTARIO / OBSERVACION CONTANCIA
1	Agregar la fecha de expedición.	Aumentar el tamaño de la fuente en el apartado de datos del predio.
2	Colocar los datos del predio en centrado.	Colocar el aviso de privacidad.
3	Colocar con letras en rojo el número de folio y agregar el texto No. Folio	Colocar con letras en rojo el número de folio y agregar el texto No. Folio
4	Aumentar el tamaño de letra y colocar en negritas el apartado de datos del predio.	Aumentar el tamaño de letra y en colocar en negritas el apartado de datos del predio.
5	Quitar del formato la palabra folio.	Alinear a la izquierda el apartado de datos generales para obtener más espacio.
6	Si es para conjuntos urbanos y condominios, falta colocar la manzana y el lote.	Disminuir el tamaño de letra del apartado datos generales y datos del propietario.
7	Ampliar el espacio para colocar la información de los datos del predio.	Intercambiar la ubicación en el formato de fecha de expedición y fecha de vencimiento.
8	Colocar en el título solicitud de constancia de terminación de obra para conjuntos urbanos y/o condominios.	Ampliar el espacio para colocar la información de los datos del predio.
9	En datos generales colocar completo el concepto Licencia de Construcción	Colocar en el título de la constancia de terminación de obra para conjuntos urbanos y/o condominios.
10	En el Título colocar la misma fuente para el texto Dirección de Desarrollo Urbano.	En el Título colocar la misma fuente para el texto Dirección de Desarrollo Urbano.

DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101, Centro • CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext. 122 Y 123
www.zinacantepec.gob.mx



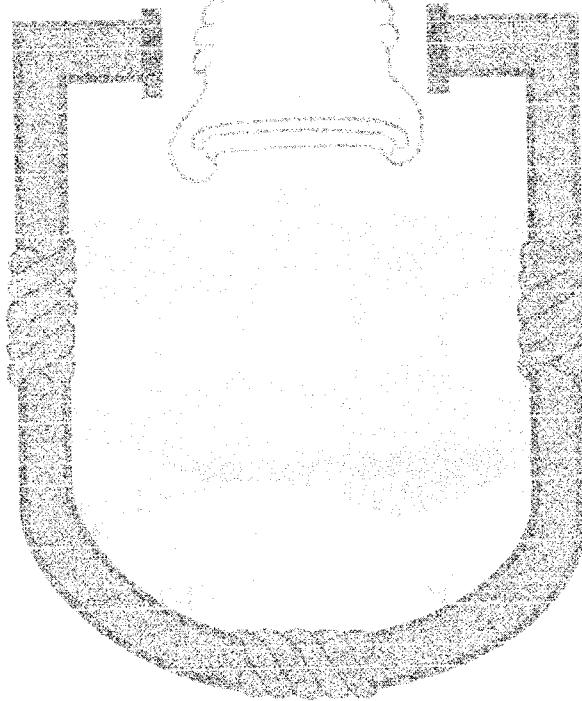
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019-2021



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS -*****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

11	Centrar el concepto Datos del Predio	En datos generales colocar completo el concepto Licencia de Construcción
12	Unificar la fuente del apartado Datos del Propietario.	Unificar la fuente del apartado Datos del Propietario.
13	Centrar en el apartado de Datos Generales el concepto de Conjunto Urbano o Condominio	La distribución deberá ser modificada, así como estandarizar su tipología para una mejor apariencia.
14	La distribución deberá ser modificada, así como estandarizar su tipología para una mejor apariencia.	



DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101, Centro · CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext. 122 Y 123
www.zinacantepec.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019 - 2021

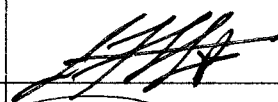
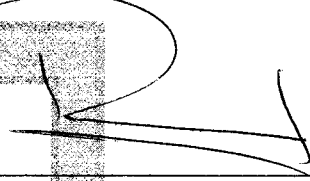

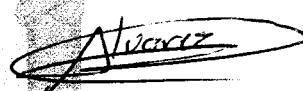


Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS *****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**LISTA DE ASISTENCIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.**

FECHA: 2 DE JULIO DE 2019

NOMBRE	FIRMA
LIC. ALFREDO SANTANA RUBIO PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	
C. RAFAEL VELÁZQUEZ MONROY ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	
LIC. GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLA SECRETARÍA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	
C. ANA ISABEL ALVAREZ AVELINO VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	

DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101, Centro · CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext. 122 Y 123
www.zinacantepec.gob.mx



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ZINACANTEPEC, MÉXICO, A 02 DE JULIO DE 2019

2ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL FORMATO DE SOLICITUD Y CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANO PRESENTADAS POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext. 122 Y 123
www.zinacantepec.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

**ACTA DE SESION
DIRECCIÓN DE GOBIERNO**

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 FRACCION IV, DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SE REUNIERON EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORAS REGULATORIAS DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, CON EL FIN DE ATENDER EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DEL QUORUM LEGAL.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. PRESENTACION Y APROVACION DEL 2º AVANCE TRIMESTRAL.
4. EXPOSICION DE MOTIVOS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESION

COMO **PRIMER PUNTO**, EL C. JACINO ENCAMPIRA MONTOYA, DIRECTOR DE GOBIERNO, PASA LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORAS REGULATORIAS, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

COMO **SEGUNDO PUNTO**, EL C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA, DIRECTOR DE GOBIERNO, REALIZA LA PRESENTACION Y APROBACION DEL SEGUNDO AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL, DE MEJORAS REGULATORIAS, CON UN AVANCE DEL 60%.

COMO **TERCER PUNTO**, PONE A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA, MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION REFERENTE AL PERFIL POLITICO MUNICIPAL, ASÍ COMO OPERAR Y MONITORIAR EL SISTEMA DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN GENERANDORAS DE INFORMACION, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA, LA ASAMBLEA ACUERDA Y APRUEBA LOS PUNTOS QUE SE ESPECIFICAN EN DICHO APARTADO.



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

COMO CUARTO PUNTO, EL C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA, DIRECTOR DE GOBIERNO, MANIFIESTA A LA ASAMBLEA, CONTAR CON LA INFORMACION SOCIOPOLITICA, VERAZ Y OPORTUNA, RECABADA EN FORMA DIRECTA, QUE SIRVA PARA LA TOMA DE DECISIONES, CON LA FINALIDAD IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PMITAN MANTENER LA TRANQUILIDAD SOCIAL Y LA GOBERNABILIDAD.

COMO QUINTO PUNTO, EL C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA, DIRECTOR DE GOBIERNO, TOMA LA PALABRA EXHORTANDO A SEGUIR TRABAJANDO Y DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES QUE NOS ENCOMIENDA PARA LOGRAR UN BUEN DESEMPEÑO EN NUESTRO MUNICIPIO Y RESALTANDO EL TRABAJO DE NUESTRA DIRECCIÓN, PARA SATISFACCION DE LOS CIUDADANIA EN GENERAL.

COMO SEXTO PUNTO, NO HUBO ASUNTO GENERALES.


COMO SÉPTIMO PUNTO NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION A LAS 12:00 HORAS.

ATENTAMENTE


C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA
DIRECTOR DE GOBIERNO


C. AIDÉ FABIOLA REZA MIRANDA
AUXILIAR ANALISTA F Y ENLACE DE
MEJORA REGULATORIA


C. RUBI RODRÍGUEZ CORDOBA
TÉCNICO ESPECIALIZADO F


C. VÍCTOR ARTURO CONTRERAS FABELA
JEFE DE ÁREA A.

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA
MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las once horas del día dos de julio de dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, sito en Calle Benito Juárez No. 205, Barrio San Miguel, dentro de la Casa de la Cultura "Matilde Zúñiga", la M. en D.C. Victoria Brenda Vilchis Ferreyro, Defensora Municipal de Derechos Humanos, Norma Angélica Iturbe Rodríguez, Enlace de Mejora Regulatoria, Erika Hernández Rojas, secretaria de la Defensoría Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, fijando ésta fecha para celebrar nuestra **Sesión Ordinaria**.

En uso de la palabra la Defensora Municipal manifestó: Buenos días compañeras, me es muy grato darles nuevamente la bienvenida a una sesión más del Comité Interno de Mejora Regulatoria; en base en lo establecido en el Reglamento de Mejora Regulatoria y bajo el principio rector de progresividad, esta Defensoría Municipal se compromete a mantener un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público. Me permito hacer de su conocimiento, que al igual que en todas las Sesiones Ordinarias que realizaremos el próximo año en curso, en ésta también se abordarán temas respecto a las acciones en materia de mejora regulatoria en cada uno de nuestros trámites y servicios.

Motivo por el cual, una vez que se procedió al análisis de los mismos, el Comité llegó a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Al ser la Defensoría un Organismo que en todo momento actúa de buena fe, vigilando la protección y defensa de los Derechos Humanos y al no aplicar ninguna acción de regulación normativa, el proceso de los trámites y servicios que ofrecemos seguirá siendo el mismo, toda vez que el mecanismo actual es simplificado y eficiente, proporcionando al ciudadano la atención o servicio que solicita de manera gratuita e inmediata.

SEGUNDO. En cumplimiento a los artículos del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec y al oficio de la Subdirección de Mejora Regulatoria arriba citados, se hace del conocimiento a los integrantes de este Comité, que nuestra próxima sesión ordinaria estará programada para el día que indique el calendario del ejercicio 2019.

TERCERO. Se aprueba nuestro Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, mismo que se anexa a la presente.

Por lo que una vez agotados y desahogados los puntos a tratar, se procede a clausurar la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las once horas con treinta minutos del día dos de julio del año en curso, firmando al margen los que en ella intervinieron para debida constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

M en D. C. Victoria Brenda Vilchis Ferreyro
Defensor Municipal de los Derechos
Humanos

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

C. Norma Angélica Iturbe Rodríguez
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Erika Hernández Rojas
Testigo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

2019

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día de 02 de Julio del 2019, a las 10:00 horas reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de la Mujer, ubicado en C. Agustín de Iturbide #316 Barrio del Calvario , con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 inciso V de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria 2018-2019 del Municipio de Zinacantepec, se reúnen C. Patricia Arriaga Merced Titular del Instituto Municipal de la Mujer, Paola Romero Fernández Enlace de Mejora Regulatoria, con finalidad de celebrar la segunda sesión del Comité interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Pase de lista y declaración del Quorum Legal
- 2- Presentación y en su caso aprobación del orden del día
- 3- Revisión de Informe de avances del segundo trimestre del Programa anual de Mejora Regulatoria 2019, así como evidencias
- 4- Asuntos Generales
- 5- Exposición de propuesta de Plan Anual de Mejora regulatoria 2020
- 6- Clausura de Sesión

.....DESARROLLO DE LA SESIÓN.....

En desahogo del primer punto del orden del día Patricia Arriaga Merced, presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria, reviso las listas de asistencia, procedió a declarar el Quorum Legal.....

Para el desahogo del segundo punto del orden del día Patricia Arriaga Merced presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.....

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria Patricia Arriaga Merced solicita a Paola Romero Fernández enlace de mejora regulatoria, mencionar el Programa anual 2019 de Mejora Regulatoria, así como el avance de trabajo del segundo trimestre del Programa anual de Mejora Regulatoria 2019, al mismo tiempo solicita evidencias para comprobación de este.....





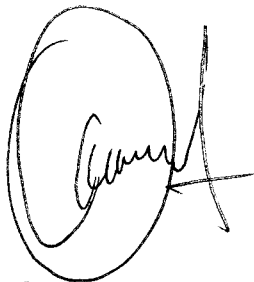
Para el desahogo del cuarto punto del orden del día la presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Mujer de Zinacantepec Patricia Arriaga Merced menciona la importancia y beneficio que ha tenido de esta acción de mejora para ampliar la cobertura de los talleres de autoempleo, disminuyendo los periodos de apertura de tres meses a un mes y medio. Por tal cuestión y analizando esta iniciativa se decidió continuar esta estrategia y reducir los talleres dependiendo de cada programa individual como estaba dispuesto:

- Taller de Repostería en comunidad y en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer con sesiones únicas, sin una secuencia que limite la incorporación de nuevo alumnado a los talleres, con duración de 30 días.
- Taller de bordado en listón con apertura cada 45 días.
- Taller de manzanas con chamoy de sesión única en diferentes localidades dentro del municipio de Zinacantepec.
- Taller de Cocina mexicana con apertura cada 30 días.
- Taller de brochetas de bombón con chocolate sesión única.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día la presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Mujer, Patricia Arriaga Merced solicita a Paola Romero Fernández enlace de mejora regulatoria exponer la Propuesta de mejora regulatoria para el Plan anual de Mejora Regulatoria 2020, a lo cual se refiere como mejora la implementación de una Unidad de género la cual tendrá como objetivo principal impulsar y promover al interior y exterior de la administración municipal la construcción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización de la Perspectiva de Género.

.....

Para el desahogo del sexto punto del orden del día la presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Mujer, Patricia Arriaga Merced da por finalizada la sesión a las 11.00 horas del día 2 de Julio de 2019.....

  Patricia Arriaga Merced Presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria y Titular del Instituto Municipal de la Mujer	 Paola Romero Fernández Enlace de Mejora regulatoria
 Imelda Ángeles Arteaga Testigo	 Lda. En Psic. María Guadalupe Miranda Reyes Testigo



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA SEGUNDA SESIÓN

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México siendo las 12:34 Hrs., del día 02 de julio de 2019, los firmantes de la presente acta se reunieron en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en Jardín Constitución No. 101, ante la presencia del Arq. José Luis Salazar Orozco, Director de Infraestructura y Obras Públicas, con la finalidad de aprobar y continuar con los trabajos relacionados al Programa Anual de Mejora Regulatoria por parte del Comité Interno, el cual se encuentra dispuesto en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Por lo anterior y a fin de atender la normatividad aplicable, se presenta el siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y aprobación de trabajos del Comité Interno.
2. Presentación y aprobación del 2do., Avance Trimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2019, correspondiente al trámite "Programa de Bacheo Permanente".
3. Comentarios sobre el Programa que se está presentando/Asuntos generales en donde se abordaran las modificaciones a las Cédulas de Trámite y la solicitud de una línea telefónica.
4. Clausura

El primer punto fue agotado con la presencia y aprobación de los integrantes del Comité Interno de continuar con los trabajos relacionados al Programa Anual de mejora Regulatoria 2019, por parte de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas.

Sobre el segundo punto, la Arq. Elsa de la Cruz García, responsable de la supervisión del Programa de Bacheo Permanente, informo al Comité que durante el segundo trimestre, solo se atendió la calle Barbabosa en donde se realizaron trabajo de bacheo en dos ocasiones, esto derivado de la falta de suficiencia presupuestaria en este rubro.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

C.I.M.R. 2

Ahondando sobre este punto la Arq. Laura Reyes Patiño, informo a los integrantes del Comité que se están realizando diversas gestiones para que el Cabildo autorice un préstamo para la adquisición de mezcla asfáltica y poder continuar con los trabajos de bacheo y seguir atendiendo las vías primarias y secundarias del municipio, y así mejorar las vías de comunicación; lo cual nos permitirá cumplir con las metas propuestas en el Programa Anual de Bacheo Permanente.

Por lo anterior, el Arq. José Luis Salazar Orozco, le solicitó a la Arq. Elsa de la Cruz García, entregue las evidencias de los trabajos realizados, para ser presentados al área correspondiente y dar cumplimiento a la normatividad solicitada.

Derivado de la solicitud realizada por el Arq. José Luis Salazar Orozco, la Arq. Elsa de la Cruz García, hizo entrega de las evidencias solicitadas por el C. Director, exhibiendo en forma impresa las fotografías donde se presentan los trabajos realizados en este rubro, agotando con esto el punto dos.

Sobre el tercer punto, asuntos generales, tomo la palabra la L. A. Laura Salazar Orozco, Enlace de la Dependencia ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para informar a los integrantes de este comité que durante el mes de abril y junio se realizaron modificaciones a las Cédulas de Trámites y Servicios que tiene dadas de alta esta Dirección, así mismo se solicitó la dictaminación para la asignación de una línea telefónica.

Mediante oficio No. ZIN/DIOP/227/2019 de fecha 22 de abril del año en curso se solicitó a la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, el dictamen correspondiente para la asignación de una línea telefónica para esta Dirección de Infraestructura, la cual sustentará los trabajos y acciones que se ejecuten en beneficio de la ciudadanía y con lo cual cumpliríamos uno de los compromisos asignados en las líneas de acción del programa anual.

Con lo que respecta a las Cédulas de Trámites y Servicios, la primera modificación se dio en el apartado de fundamento jurídico-administrativo, así como en todos los espacios de requisitos que se dejaron en blanco y que no aplican a esta Dirección, por lo que fue necesario colocar en todos estos, "no aplica".



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

C.I.M.R. 3

La segunda observación se da en el espacio de: tiempo de respuesta, en donde esta Dirección había señalado de 48 a 72 horas, por lo que nos solicitaron ser más concretos con el tiempo de respuesta para atender la solicitud del peticionario por parte del área, derivado de esto se optó por colocar "3 días hábiles", para no caer en alguna responsabilidad.

Todas estas adecuaciones fueron hechas del conocimiento del C. Director y de la Subdirectora de Construcción, quienes autorizaron en su momento las modificaciones, aunado a que se trabajaron en coordinación con el titular de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, con el fin de mejorar y atender las recomendaciones de la instancia responsable. Con este comentario se da por atendido y concluido el punto 3.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria en el municipio de Zinacantepec, siendo las 13:30 Hrs., del día y año antes señalado, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron y así quisieron hacerlo.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORÍA

ARQ. JOSÉ LUIS SALAZAR OROZCO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
PÚBLICAS

ARQ. LAURA REYES PATIÑO
SUPLENTE DEL DIRECTOR

ARQ. ELSA DE LA CRUZ GARCÍA
SUPERVISORA

L.A. LAURA SALAZAR OROZCO
ENLACE DE LA DEPENDENCIA ANTE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA SEGUNDA SESIÓN

Reunidos en el municipio de Zinacantepec, Estado de México siendo las 14:00 horas, del día 02 de julio el año 2019, los firmantes de la presente acta, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Educación y Cultura, ubicada en Calle Benito Juárez #205 Barrio San Miguel, en presencia del Mtro. José de Jesús Dionisio Marcial, Director de Educación y Cultura, con la finalidad de someter para aprobación y continuar con los trabajos relacionados al Programa Anual de Mejora Regulatoria, por parte del Comité Interno, el cual se encuentra dispuesto en la ley para mejora regulatoria del Estado de México y Municipios.

En virtud de lo anterior y a fin de atender la normatividad aplicable se presenta el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Presentación y aprobación del Segundo Avance Trimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2019, correspondiente al servicio a la solicitud de apoyo de participación artística en la reducción de tiempo de respuesta a de 2 a 1 día.
- 3.- Comentarios sobre el Programa que se está presentando /Asuntos generales
- 4.- Clausura

El primer punto fue agotado, con la presencia y aprobación de los integrantes del Comité Interno de continuar con el proceso de calidad de implementación de sistemas para el ejercicio 2019, por parte de la Dirección de Educación y Cultura.


Sobre el segundo punto la P. En D. Sofia Mondragón Guadarrama, informo al Comité Interno, que considerando la programación de eventos culturales y artísticos por parte de esta dependencia así como los solicitados por dependencias públicas, privadas, autoridades auxiliares y religiosas, si es posible reducir el tiempo de respuesta a dichas peticiones.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Por lo anterior, el Maestro José de Jesús Dionisio le solicito a la P. En D. Sofía Mondragón Guadarrama, entregue las evidencias de las solicitudes que se han atendido, para ser presentadas al área correspondiente para dar cumplimiento a la normatividad solicitada.

Derivado de lo anterior, solicitado por el Maestro José de Jesús Dionisio a la P. En D. Sofía Mondragón Guadarrama, presenta las solicitudes como evidencias, donde se hace mención que se cumple con el numeral 3.

No habiendo otro asunto por el momento, que tratar se da por concluida la Segunda Sesión Comité Interno de Mejora Regulatoria en el Municipio de Zinacantepec, siendo las 15:00 horas, del día 02 de julio del año en curso, por lo que al calce firman los integrantes que en esta sesión intervinieron y así quisieron hacerlo.

 <p>MTRO. JOSÉ DE JESÚS DIONISIO MARCIAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p>	<p><i>A. Corral</i> GLORIA CORRAL HUERTA COORDINADORA DE EDUCACIÓN Y ENLACE ANTE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p><i>R. Lopez</i> ROBERTA LOPEZ POBLANO TECNICO ESPECIALIZADO B</p>	<p><i>S. Mondragon</i> P. EN D. SOFIA MONDRAGÓN GUADARRAMA RESPONSABLE DE CASA DE CULTURA</p>



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de Zinacantepec, estado de México siendo las 10:00 hrs. del día 28 de Junio de 2019, los integrantes de la presente acta se reúnen en la oficina de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, ubicada en el jardín Constitucional No. 101, con fundamento en lo establecido en el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021, fungiendo como Enlace Abigail Gabriela Iturbe Gómez, C. Octavio de Jesús Palma Estrada, nombrando como suplente a la Lic. Alma Delia Alvarez Nute, Auxiliar Administrativo, así también el Ing. Alejandro Corona Barrera encargado del área de Agroindustria y como invitado al C. José Manuel Hernández Duran

Una vez convocado el Comité Interno de Mejora Regulatoria se procedió a darles a conocer el motivo de la Sesión.

1.- La C. Abigail Gabriela Iturbe Gómez, enlace de Mejora Regulatoria, informa a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como a la Coordinación de Desarrollo Agropecuario sobre el trámite que se hará por parte de dicha coordinación que será atendido el presente año.

2.- En base al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 se ha logrado implementar al 90% la disminución de respuesta de la acción "CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS" como fue propuesto.

3.- La Lic. Alma Delia Alvarez Nute, suplente en esta Sesión, propone que la acción "CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS" se disminuya el tiempo de respuesta para agendar la fecha en que se impartirán.


4.- El C. Octavio de Jesús Palma Estrada, Coordinador de Desarrollo Agropecuario y el Ing. Alejandro Corona Barrera, encargado del área de Agroindustria, comentando que dichas acciones apoyaran a brindar un buen servicio de calidad a la ciudadanía.

5.- Una vez emitidos los comentarios respectivos, los integrantes del Comité autorizan las propuestas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, "acción "CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS", que tendrán bajo su vigilancia de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, durante el ejercicio 2019.

6.- La C. Abigail Gabriela Iturbe Gómez, enlace de mejora regulatoria, da a conocer el segundo avance trimestral de actividades del programa anual municipal de mejora regulatoria 2019 para su aprobación.

Una vez tomado el acuerdo se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 en el Municipio de Zinacantepec, siendo las 12:10 hrs. del día 28 de Junio del año 2019.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA



C. OCTAVIO DE JESÚS PALMA ESTRADA
COORDINADOR DE DESARROLLO
AGROPECUARIO



LIC. ALMA DELIA ALVAREZ NUTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



LIC. ABIGAIL GABRIELA ITURBE GOMEZ
ENLACE DE LA DEPENDENCIA ANTE
LA COMISION MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ING. ALEJANDRO CORONA BARRERA
ENCARGADO DEL AREA DE
AGROINDUSTRIA



C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ DURAN
TECNICO DE LA COORDINACION
DE DESARROLLO AGROPECUARIO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

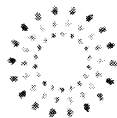
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC

ACTA - CIMR-SMDIFZ-28062019-SO-02

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **12:00 horas** del día **VIERNES 28 de Junio del año 2019**; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec; estando reunidos en la Oficina de Presidencia del Sistema Municipal DIF de Zinacantepec, ubicada en calle Adolfo López Mateos no. 300, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, Estado de México; a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia 2019-2021**. El **LIC. VICTOR MANUEL ARZATE OLASCOAGA**- Director General del SMDIFZ y Presidente del Comité; **LIC. BENJAMÍN PALMA PAREDES**- Titular de la Unidad de Transparencia del SMDIFZ y Enlace de Mejora Regulatoria; **M.C. SALVADOR CARBAJAL FLORES**- Coordinador de Salud y Atención a la Discapacidad y miembro del Comité y el **C.G. LUIS RIOS PLASCENCIA**- Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar y Miembro de Comité; bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

01. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
02. Lectura y aprobación del orden del día.
03. Aprobación del avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Sistema Municipal DIF de Zinacantepec, correspondiente al segundo trimestre.
04. Asuntos Generales.
05. Clausura de la sesión.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Lic. Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec presentes y solicitó al Secretario del Comité- Lic. Benjamín Palma Paredes, realizara el pase de lista, el cual, una vez desahogado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIFZ, por lo que a las 12:05 horas, se declaró formalmente abierta la sesión en comento.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En desahogo del punto dos del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Víctor Manuel Arzate Olascoaga; solicitó al Secretario del Comité, Lic. Benjamín Palma Paredes someter a votación de los integrantes del mismo la propuesta del orden del día y registro de Asuntos Generales, del cual se emitió el siguiente:

ACUERDO (01/SO/A01/2019)

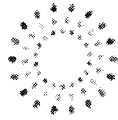
Por **unanimidad de votos**, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIFZ, acordaron **se apruebe el orden del día** en los términos en que queda asentado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA- APROBACIÓN DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ZINACANTEPEC, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE. Para el desahogo del punto tres el Lic. Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Presidente del Comité, expuso que en lo relativo al servicio marcado como prioritario en 2019 correspondiente a "Traslados Programados", se atienden las solicitudes vía telefónica, presencial y a través de correo electrónico, situación que en cuanto a implementación de la mejora del trámite se lleva un avance de 50% y en cuanto a las acciones de regulación normativas programadas, un avance de 25%. Por lo que pidió a los presentes que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el segundo avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de este Sistema Municipal DIF se manifestaran en consecuencia, emitiendo el siguiente:

ACUERDO (01/SO/A02/2019)

Por **unanimidad de votos**, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIFZ, acordaron **se apruebe el segundo avance trimestral** del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Sistema Municipal DIF en los términos en que queda asentado.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA- ASUNTOS GENERALES. Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Lic. Benjamín Palma Paredes- Secretario del Comité, solicitó a los integrantes de este, manifestar si tienen algún Asunto General que comentar o tratar, a lo que todos los presentes respondieron en forma negativa.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día y sin existir otro punto a tratar, el Lic. Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Presidente del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las trece horas del día jueves 28 de Junio del año dos mil diecinueve, procedió a la clausura de la sesión. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se agradece a los presentes su asistencia a la reunión y se da por concluida siendo las **13:00 hrs** del día jueves **28 de junio** del año **dos mil diecinueve** firmando al margen y al calce de la presente acta, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec -----

PRESIDENTE

LIC. VICTOR MANUEL ARZATE OLASCOAGA
DIRECTOR GENERAL DEL SMDIFZ

SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. BENJAMIN PALMA PAREDES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

MIEMBRO DEL COMITÉ

M.C. SALVADOR CARBAJAL FLORES
COORDINADOR DE SALUD Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

MIEMBRO DEL COMITÉ

C.G. LUIS RÍOS PLASCENCIA
COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día dos de julio 2019, reunidos en la oficina de Seguridad Pública y Tránsito, ubicada en Jardín Constitución, No. 101 colonia Centro, Zinacantepec, México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 29, 30 fracción XV, 32, 39 fracción IX, 43 y 44 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los CC. Comisaria Ofelia Sofía Díaz Cruz, Directora de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Grettel Salazar Montes, Subdirectora Administrativa y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Cmdt. Misael Mondragón Arriaga, Subdirector Operativo y Vocal del Comité; y Gabriela Chávez García Vocal de Comité, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, fue sometida a votación y aprobación el Orden del día, quedando de la forma siguiente:

Orden Del Día

1. Lista de asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Bienvenida por parte de la Comisaria Ofelia Sofía Díaz Cruz, Directora de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Informe del estatus que guarda el Programa Anual 2019, referente al segundo reporte trimestral de avance anual de metas.



5. Asuntos Generales

- a. Participación de integrantes y asistentes; y
- b. Registro de acuerdos.

6. Clausura de la Sesión

En cumplimiento a los puntos planteados en el Orden del Día, fueron desarrollados en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra la C. Grettel Salazar Montes, Secretaria del Comité Interno de Seguridad Pública de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia a los integrantes del Comité y procedió a presentar a cada uno.

SEGUNDO PUNTO.- Siguiendo el orden del día, la C. Grettel Salazar Montes, Secretaria del Comité Interno, declaró la existencia del quórum para llevar a cabo la sesión.

TERCER PUNTO.- La Comisaria Ofelia Sofía Díaz Cruz, Directora de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia de los presentes y les dio la bienvenida.

CUARTO PUNTO.- En seguimiento al orden del presente punto, la C. Grettel Salazar Montes, Secretaria del Comité Interno, presentó el segundo reporte trimestral de avance anual de metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, referente a la "Disminución de tiempo en la generación de la orden de pago de infracciones de tránsito", preguntando a los integrantes si tenían algún comentario al respecto, sin existir opiniones.



QUINTO PUNTO.- El presente punto corresponde a los asuntos generales, para lo cual la Secretaria del Comité Interno cedió el uso de la palabra a los integrantes, a fin de exponer sus propuestas y/o problemáticas en materia de Mejora Regulatoria; refiriendo no tener comentario alguno, sin generarse acuerdos.

SEXTO PUNTO.- Para el desarrollo del último punto del orden del día, relativo a la Clausura de la Sesión, se cedió el uso de la palabra a la Comisaria Ofelia Sofía Díaz Cruz, Directora de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien clausuró los trabajos de la sesión, emitiendo la siguiente declaratoria "Siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día dos de julio del año dos mil diecinueve, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito de Mejora Regulatoria".

OFELIA SOFÍA DIAZ CRUZ
TITULAR DEL COMITÉ INTERNO

GRETTEL SALAZAR MONTES
SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO

MASAEL MONDRAGON ARRIAGA
VOCAL DEL COMITE INTERNO

GABRIELA CHÁVEZ GARCÍA
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día veintiocho de junio de 2019, reunidos en las oficinas que ocupa la Subdirección de Ingresos, dependiente de la Tesorería Municipal, sito en la calle de Galeana, número 509, barrio del Calvario, Código Postal 51350, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, se reúnen los C.C. L.A.C. Víctor Ballesteros Becerril, Tesorero Municipal, C.P. Alberto Oro García Subdirector de Ingresos, C.P. Lázaro Millán Vilchis, Subdirector de Egresos y C.P. Ángel García Medrano, Asesor de Tesorería, con la finalidad de hacer constar los siguientes-----

-----H E C H O S-----

1.- Con fundamento en lo previsto en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, su Reglamento, así como el Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, se reúnen las personas antes mencionadas con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal bajo el siguiente orden del día:-----

- I. Lista de asistentes;-----
- II. Propuesta del presidente del Comité, L.A.C. Víctor Ballesteros Becerril para suplir el cargo de Vocal de la C.P. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana por el C.P. Alberto Oro García derivado de que el C.P. Alberto Oro García Tomo posesión de la Subdirección de Ingresos el 24 de mayo del año en curso.-----
- III. Reporte correspondiente al segundo trimestre de 2019.-----
- IV. Asuntos generales y clausura de la sesión.-----

2.- En el ánimo de desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista a los presentes encontrándose todos los integrantes por lo que en consecuencia, **existe Quórum para llevar a cabo la presente Sesión.**-----

3.- Dando seguimiento al segundo punto del orden del día, el L.A.C. Víctor Ballesteros Becerril propone suplir a la C.P. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana por el C.P. Alberto Oro García derivado de que el a partir del 24 de mayo el C.P. Alberto Oro García Tomo posesión de la Subdirección de Ingresos.-----

Una vez que comentado y agotados los comentarios se somete a consideración de los integrantes solicitándoles su aprobación si están de acuerdo, levantando la mano por lo que todos los presentes levantaron la mano aprobándose dicho el cambio de vocal por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----





4.- Para el desahogo del tercer punto del orden del día referente a la discusión y en su caso, aprobación del avance trimestral correspondiente al segundo trimestre de 2019, el L.A.C. Víctor Ballesteros Becerril somete a consideración de los presentes el avance de Homologación de los requisitos que se solicitan para las certificaciones de No adeudo del impuesto predial, Clave y Valor Catastral y de Aportaciones de mejoras siendo el siguiente:

C O N C E P T O	AVANCE
Certificación de No Adeudo del Impuesto Predial en relación al Reglamento Interno	30%
Certificación de No Adeudo del Impuesto Predial	90%
Certificación de Clave y valor Catastral.	90%
Certificación de Aportaciones de mejora	90%

Acto seguido, una vez que se realizaron los comentarios pertinentes se sometió la aprobación de los que intervienen, **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

5.- En el cuarto punto y último del orden del día, el L.A.C. Víctor Ballesteros Becerril, Tesorero Municipal y presidente del Comité, somete a consideración de los presentes, si existe algún punto en general que deseen tratar por lo que los integrantes del comité manifiestan que no

tienen nada que tratar por lo que el presidente del Comité declara el cierre de la presente sesión, siendo las 11:10 del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>L.A.C. VÍCTOR BALLESTEROS BECERRIL TESORERO MUNICIPAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C.P. ANGEL GARCÍA MEDRANO Enlace de Mejora Regulatoria del Área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C.P. ALBERTO ORO GARCÍA SUBDIRECTOR DE INGRESOS</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C.P. LAZARO MILLAN VILCHIS SUBDIRECTOR DE EGRESOS</p>



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL IMCUFIDEZ, PARA EL PERIODO 2019

ACTA-MR-IMCUFIDEZ-02072019-SO-002

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las nueve horas del día martes dos de julio del dos mil diecinueve, estando reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, ubicado en Circuito Miguel de la Madrid No. 101, Barrio del Calvario, los C.C. **Lic. Silvia Karina Montes de Oca Acevedo**, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **Profesor Carlos Alberto Encampira Álvarez**, Jefe del Departamento de Actividades Acuáticas y Enlace de Mejora Regulatoria, **Profesor José Guadalupe López Guadarrama**, Jefe del Departamento de Actividades acuáticas y Vocal y **Lic. Francisco Legorreta Garibay**, Jefe del Departamento de Cultura Física y Vocal, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del municipio de Zinacantepec, bajo el siguiente. ----

Orden del día

1. Pase de lista y registro de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2019.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

La **Lic. Silvia Karina Montes de Oca Acevedo**, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria saluda a todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicita amablemente al Enlace proceda al pase de lista. -----



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

PRIMERO. – En relación con el primer punto del orden del día el **Profesor Carlos Alberto Encampira Álvarez**, Enlace de Mejora Regulatoria pasa lista de asistencia.

La **Lic. Silvia Karina Montes de Oca Acevedo**, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Enlace recabe la votación para el pase de lista de asistencia. -----

SEGUNDO. - El **Profesor Carlos Alberto Encampira Álvarez**, Enlace de Mejora Regulatoria, menciona que el segundo punto del orden del día, es el relativo a la lectura y aprobación del orden del día. -----

La **Lic. Silvia Karina Montes de Oca Acevedo**, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita al Enlace, recabe la votación para la lectura y aprobación del orden del día. -----

----- **ACUERDO.** -----

El **Profesor Carlos Alberto Encampira Álvarez**, Enlace de Mejora Regulatoria por instrucciones de la Presidenta solicita la votación y se aprueba por **unanimidad** de votos para la lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO. – En relación con el tercer punto del orden del día el **Profesor Carlos Alberto Encampira Álvarez**, Enlace de Mejora Regulatoria, presenta el informe del segundo avance trimestral del trámite de Inscripción a Clases de Natación, del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de este instituto, reportando un avance del 20% en la propuesta de regulación normativa y 30% en acciones de mejora, votando todos los integrantes de este comité de manera favorable para aprobación del mismo, externando el compromiso continuo de trabajar en favor de los usuarios. -----

La **Lic. Silvia Karina Montes de Oca Acevedo**, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y Presidenta del



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita al Enlace recabe la votación.

ACUERDO.

El **Profesor Carlos Alberto Encampira Álvarez**, por instrucciones de la Presidenta solicita la votación y se aprueba por **unanimidad** de votos la solicitud que presenta el Jefe del Departamento de Actividades Acuáticas y Enlace de Mejora Regulatoria, Profesor Carlos Alberto Encampira Álvarez, para informar sobre el segundo reporte trimestral del programa anual de Mejora Regulatoria.

CUARTO. – El **Profesor Carlos Alberto Encampira Álvarez**, enlace de Mejora Regulatoria manifiesta que el cuarto punto del orden del día, es el relativo a los Asuntos Generales.

La **Lic. Silvia Karina Montes de Oca Acevedo**, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita al Enlace, continúe con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. – El **Profesor Carlos Alberto Encampira Álvarez**, Enlace de Mejora Regulatoria manifiesta que el séptimo punto del orden del día, es el relativo a la Clausura de la Sesión.

En el desahogo del punto quinto del orden del día, La **Lic. Silvia Karina Montes de Oca Acevedo**, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en uso de la voz, da por clausurados los trabajos relativos a la Segunda Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes dos de julio del año dos mil diecinueve, firmando en ella quienes intervinieron.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

----- DOY FE-----
----- RÚBRICAS -----

**Lic. Silvia Karina Montes de Oca
Acevedo**

Directora del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte de
Zacatepec y Presidenta del Comité
Interno de Mejora Regulatoria

Profr. Carlos Encampira Álvarez

Jefe del Departamento de Actividades
Acuáticas y Enlace del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

**Profr. José Guadalupe López
Guadarrama**

Jefe del Departamento de Deportes
en Conjunto y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Francisco Legorreta Garibay
Jefe del Departamento de Cultura
Física y Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Quien suscribe, P.L.M. José Manuel Delgado Morales, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos Zinacantepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

HACE CONSTAR

Que en el expediente correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de mejora Regulatoria, siendo las 17:25 horas del día 02 de julio de 2019, en las instalaciones la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, con sitio en Vialidad Adolfo López Mateos, esquina con Av. 16 de Septiembre, Barrio San Miguel encontrándose reunidos los C.C. José Manuel Delgado Morales, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Sonia Erika Cuero Beltrán, Encargada del Área de Normatividad y Enlace de Mejora Regulatoria; Raúl Mendoza Delgado, Encargado del Área de Verificación; Luis Alberto Corona Hernández, Encargado del Área del Atlas de Riesgo, Gabino Martínez Victoria, Jefe Operativo, en calidad de invitado especial; Carolina Solórzano Ballesteros, Responsable Jurídico, en calidad de invitada especial; María Eugenia Rosas Sanchez encargada del módulo de ventanilla de Protección Civil en el CITYS, en calidad de invitada especial y José Moreno Vilchis, Verificador, en calidad de invitado especial, con el propósito de tratar asuntos relacionados en el marco de la Mejora Regulatoria y en virtud de existir quorum legal, se procedió a inicial la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los asistentes de la mesa en el recinto
2. Dar lectura y someter a consideración de los integrantes, el orden del día
3. Bienvenida a los asistentes a cargo del Titular del Comité Interno
4. Se brinda informe de las mejoras realizadas a las Cédulas de Trámites y Servicios de Mejora Regulatoria a cargo del Enlace de Mejora Regulatoria

5. Se da lectura a los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a cargo del Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión a cargo del Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En ejecución de los puntos planteados en el orden del día, fueron analizados en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO.- Se realizó el pase de lista a los asistentes del lugar, a cargo del Enlace de Mejora Regulatoria, existiendo quorum legal para sesionar

SEGUNDO PUNTO.- Se realizó el pase de lista a los asistentes del lugar, a cargo del Enlace de Mejora Regulatoria, la cual se sometió a votación, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

TERCER PUNTO.- El P.L.M. José Manuel Delgado Morales, dio la bienvenida a las autoridades del Comité Interno de Mejora Regulatoria e invitados especiales, exhortándolos a trabajar con los principios de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

CUARTO PUNTO.- El Enlace de Mejora Regulatoria expone las mejoras que se realizaron a las Cédulas de Trámites y Servicios, las cuales son de Constancia de Verificación, Capacitación y Llamadas de Emergencia, las cuales quedaron de la siguiente manera:

1.- Cedula de Verificación: se cambia el nombre de Cedula de Verificación, a Cedula de Constancia de Verificación

Se modifica el horario de atención a usuarios, por lo que ahora se establece un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y para los días sábados de 10:00 a 12:30 horas, esto con la finalidad de brindar una atención de calidad y eficiencia a los contribuyentes. Y por último se estableció el tiempo de respuesta de 3 días hábiles para la conclusión del trámite, cuando el usuario cumple con todas sus medidas de seguridad desde la primer visita de verificación.

2.- Cedula de Capacitación: para la realización de pagos por cursos de capacitación se realizó la incorporación de la dirección de Tesorería Municipal, la cual se ubica en Calle Hermenegildo Galeana número 509, Barrio del Calvario, ya que esta no aparecía en la Cedula de inicio.

3.- Cedula de Llamadas de Emergencia: No tuvo modificaciones.

QUINTO PUNTO.- El Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria da lectura a los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

ACUERDO NUMERO 01/04-2019.- EL COTEJAR EXPEDIENTES, PARA LA POSIBLE DISMINUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Del cual se realizó el cotejo de expedientes, concluyendo que los documentos requisitados son los necesarios para ejecutar y poder concluir el trámite de Constancias de Verificación.

ACUERDO NÚMERO 02/04-2019.- IMPLEMENTAR REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE CAPACITACIÓN, EN EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.

Se le instruyo al personal que atiende el módulo de Protección Civil en el Centro Integral de Trámites y Servicios, para que informen a los usuarios interesados en adquirir Cursos de Capacitación, cuales son los requisitos que deberán presentar, y estos deberán ser entregados directamente en las oficinas que ocupa el área de Capacitación, con sitio en Vialidad Adolfo López Mateos, esquina con Avenida 16 de Septiembre, Barrio San Miguel, asimismo se colocarán informativos impresos de manera visible en el Módulo de Atención a usuarios de Protección Civil, esto en el Centro Integral de trámites y Servicios.

ACUERDO NÚMERO 03/04-2019.- SOMETER ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA LA CEDULA PARA EL TRAMITE DE DICTAMEN DE VIABILIDAD, MISMA QUE EMANA DE LA CEDULA DE VERIFICACIÓN.

En el desahogo de este acuerdo, a la fecha no se han desarrollado trámites de Dictamen de Viabilidad para los giros con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o al copeo, por lo que este punto sigue abierto para su desarrollo y conclusión.

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.- En los asuntos generales, se establecieron acuerdos, los cuales quedaron de la siguiente manera:

ACUERDO NÚMERO 01/07/2019. El C. José Moreno Vilchis expuso como propuesta la realización de programas de concientización a la población, a través de dípticos, trípticos u otros medios de información, los cuales serán entregados entre las comunidades más alejadas, con la finalidad que la población en general sepa cuáles son los trámites y servicios que ofrece esta Coordinación.

ACUERDO NÚMERO 02/07/2019. El titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, P.L.M. José Manuel Delgado Morales, solicita al área de Verificación realizar informativos que contengan los nombres de los tramites, así como los requisitos que se requieren para el desarrollo del mismo, y estos sean colocados en el Centro Integral de Trámites y Servicios para conocimiento de los contribuyentes, así como brindar una atención de calidad, calidez y eficiencia.



ACUERDO NÚMERO 03/07/2019, A solicitud del Comité en pleno, se instruye al área de Capacitación, Normatividad y Verificación, elaborar el catálogo de los giros a los cuales aplica el Programa Específico de Protección Civil, y a qué tipo de giros aplica el adquirir cursos de capacitación.

ACUERDO NÚMERO/04/07/2019. El titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, P.L.M. José Manuel Delgado Morales, instruye al J.O. Gabino Martínez Victoria, Jefe del Cuerpo Operativo, que en los servicios de atención prehospitalaria, los elementos (paramédicos) realicen el conteo minucioso del material utilizado, tanto en el uso como en la entrega de la ambulancia.

SEPTIMOPUNTO.- Sin ningún otro punto que tratar, el Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a clausurar la Segunda Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las 19 horas con 00 minutos del día 02 de julio de 2019.



P.L.M. José Manuel Delgado Morales

Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos
y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria



L.A.E. Sonia Erika Cuero Beltrán

Encargada del Área de Normatividad
y Enlace de Mejora Regulatoria



P. Lic. Administración Raúl Mendoza Delgado

Jefe del Área de Verificación



P. Lic. Geografía Luis Alberto Corona Hernández

Encargado del Área de Atlas de Riesgos



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

GUIÓN

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las ___ horas con ___ minutos del día DOS de JULIO del año dos mil DIECINUEVE, establecidos en el interior de las oficinas de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en Vialidad Adolfo López Mateos, esquina con Av. 16 de Septiembre, Barrio San Miguel, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, al contexto lo siguiente:

(1) ENLACE DEL COMITÉ, L.A.E. Sonia Erika Cuero Beltrán

Muy Buenos días tengan todos ustedes, me permito dar inicio con el primer punto del orden del día, el cual corresponde al pase de lista de los integrantes e invitados a este Comité Interno de Mejora Regulatoria.

- Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de mejora Regulatoria: P.L.M José Manuel Delgado Morales
- Encargada del Área de Normatividad y Enlace de Mejora Regulatoria: L.A.E. Sonia Erika Cuero Beltrán
- Encargado del Área de Verificación: P. Lic. Administración Raúl Mendoza Delgado
- Encargado del Área de Atlas de Riesgos: P. Lic. Geografía Luis Alberto Corona Hernández
- Encargado del área de Capacitación: T.U.M. Alberto Ovando Ramírez, en calidad de invitado especial
- J.O. Gabino Martínez Victoria, en calidad de invitado especial
- Responsable Jurídico L.D. Carolina Ballesteros Solórzano, en calidad de invitada especial
- Invitada especial María Eugenia Rosas Sanchez

Señor Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, le informo que al realizar el pase de lista, estuvieron presentes todos los asistentes, por lo que existe quórum legal para sesionar.

TOMA LA PALABRA EL TITULAR DEL COMITÉ, P.L.M. José Manuel Delgado Morales
Encargada del Área de Normatividad y Enlace de Mejora Regulatoria, proceda usted con el segundo punto del orden del día.

(2) ENLACE DEL COMITÉ, L.A.E. Sonia Erika Cuero Beltrán

Muchas gracias, le informo que el Segundo Punto, corresponde el dar lectura y someter a los presentes el siguiente orden del Día,

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los asistentes de la mesa en el recinto
2. Dar lectura y someter a consideración de los integrantes, el orden del día
3. Bienvenida a los asistentes a cargo del Titular del Comité Interno
4. Se brinda informe de las mejoras realizadas a las Cédulas de Trámites y Servicios de Mejora Regulatoria a cargo del Enlace de Mejora Regulatoria



5. Se da lectura a los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a cargo del Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión a cargo del Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Los que estén de acuerdo con la propuesta para el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Le informo al Titular del Comité, que por unanimidad ha sido aprobado en lo general y en lo particular el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL TITULAR DEL COMITÉ, P.L.M. José Manuel Delgado Morales
Encargada del Área de Normatividad y Enlace de Mejora Regulatoria, proceda usted a dar inicio con el tercer punto del orden del día.

TOMA LA PALABRA EL ENLACE DEL COMITÉ, L.A.E. Sonia Erika Cuero Beltrán
El siguiente punto del orden del día corresponde el dar la Bienvenida a los asistentes a cargo del Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

(3) TITULAR DEL COMITÉ, P.L.M José Manuel Delgado Morales

Muy Buenos días tengan todos ustedes, les doy la Cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el cual tiene como propósito el establecer sistemas, acciones y procesos para contribuir al mejoramiento, simplificación y la prestación eficiente y eficaz de nuestros trámites y servicios en el Municipio.

Exhorto a todos ustedes a dar su mayor esfuerzo para poder brindar un servicio de calidez, honradez, eficacia y eficiencia a los trámites y servicios que otorga esta Coordinación.

Encargada del Área de Normatividad y Enlace de Mejora Regulatoria, proceda usted a dar inicio con el cuarto punto del orden del día.

(4) ENLACE DEL COMITÉ, L.A.E. Sonia Erika Cuero Beltrán

El cuarto punto del orden del día corresponde en brindar el informe de las mejoras realizadas a las Cédulas de Trámites y Servicios de Mejora Regulatoria

Por lo que me permito informarles que se realizaron adecuaciones y mejoras a las Cédulas de Trámites y Servicios que otorga esta Coordinación, las cuales son:

1. Cedula de Verificación;
2. Cedula de Capacitación, y
3. Cedula de Llamadas de Emergencia.

De las cuales se realizaron las siguientes mejoras:

1.- **Cedula de Verificación:** se cambia el nombre de Cedula de Verificación, a Constancia de Verificación

Se modifica el horario de atención a usuarios, por lo que ahora se establece un horario de 069:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y para los días sábados de 10:00 a 12:30 horas, esto con la finalidad de brindar una atención de calidad y eficiencia a los contribuyentes.

Y por último se estableció el tiempo de respuesta de 3 días hábiles para la conclusión del trámite

2.- Cedula de Capacitación: para la realización de pagos por cursos de capacitación se realizó la incorporación de la dirección de Tesorería Municipal, la cual se ubica en Calle Hermenegildo Galeana número 509, Barrio del Calvario,

3.- Cedula de Llamadas de Emergencia: No tuvo modificaciones.

Una vez agotado este punto del orden del día, me permito ceder el uso de la palabra al Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para el desahogo del siguiente punto del orden del día.

(5) TITULAR DEL COMITÉ, P.L.M José Manuel Delgado Morales

Muchas gracias, el siguiente punto del orden del día corresponde para dar lectura a los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, los cuales se desahogan de la siguiente manera:

ACUERDO NUMERO 01/04-2019.- EL COTEJAR EXPEDIENTES, PARA LA POSIBLE DISMINUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Del cual se realizó el cotejo de expedientes, concluyendo que los documentos requisitados son los necesarios para ejecutar y poder concluir el trámite de Constancias de Verificación.

ACUERDO NÚMERO 02/04-2019.- IMPLEMENTAR REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE CAPACITACIÓN, EN EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.

Se le instruyo al personal que atiende el módulo de Protección Civil en el Centro Integral de Trámites y Servicios, para que informen a los usuarios interesados en adquirir Cursos de Capacitación, cuales son los requisitos que deberán presentar, y estos deberán ser entregados directamente en las oficinas que ocupa el área de Capacitación, con sitio en Vialidad Adolfo López Mateos, esquina con Avenida 16 de Septiembre, Barrio San Miguel.

ACUERDO NÚMERO 03/04-2019.- SOMETER ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA LA CEDULA PARA EL TRAMITE DE DICTAMEN DE VIABILIDAD, MISMA QUE EMANA DE LA CEDULA DE VERIFICACIÓN.

En el desahogo de este acuerdo, a la fecha no se han desarrollado trámites de Dictamen de Viabilidad para los giros con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o al copeo, por lo que este punto sigue abierto para su desarrollo y conclusión, del cual instruyo al encargado del área de Verificación concluirlo a la brevedad posible, sometiendo ante la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, la cedula para dicho trámite.

(6) ASUNTOS GENERALES



El siguiente punto es correspondiente a los asuntos generales, por lo que solicito amablemente a los integrantes de este Comité, si tienen algún punto que adicionar, se sirvan a exponerlo, levantando la mano...

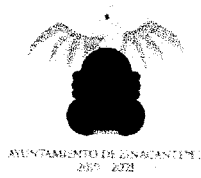
En el desahogo de este punto de establecieron los siguientes acuerdos

Si no es así, una vez agotados los puntos del orden del día, me permito dar paso al último punto del orden del día. Por lo que solicito a los presentes ponerse de pie a efecto de hacer la declaratoria correspondiente.

(7) TITULAR DEL COMITÉ, P.L.M José Manuel Delgado Morales

Una vez concluidos los puntos del orden del día, agradezco a los presentes su asistencia a esta reunión que seguramente habrá de rendir frutos en beneficio de la población de Zinacantepec, por lo que siendo las ___ horas, con ___ minutos del día en que se actúa, doy por clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria, Muchas Gracias.-----

-----CONSTE-----



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Zinacantepec, a 02 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los asistentes de la mesa en el recinto. (agotado)
2. Dar lectura y someter a consideración de los integrantes, el orden del día (en proceso)
3. Bienvenida a los asistentes a cargo del Titular del Comité Interno
4. Se brinda informe de las mejoras realizadas a las Cédulas de Trámites y Servicios de Mejora Regulatoria a cargo del Enlace de Mejora Regulatoria
- 5.
6. Se da lectura a los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a cargo del Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión a cargo del Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS *****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 02 de julio de 2019, reunidos en la oficina de la **Dirección de Gestión de Programas Sociales**, ubicada en **Jardín Constitución número 101**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del municipio de Zinacantepec, se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Gestión de Programas Sociales y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma de acuerdo con el siguiente:

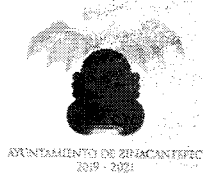
Orden del día

1. Lista y firma de asistencia
2. Discusión sobre la elaboración del manual de organización y manual de procedimientos de la Dirección de Gestión de Programas Sociales.
3. Discusión y aprobación de los formatos que se utilizan para los trámites y servicios de la Dirección de Gestión de Programas Sociales para el ejercicio fiscal 2019.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

En desahogo del **primer punto** del orden del día, y después de haber pasado lista de asistencia el secretario del Comité interno de Mejora Regulatoria informa al Titular y Presidente de Mejora Regulatoria Interna la existencia del quórum legal para realizar esta sesión.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día se considera la elaboración del manual de organización de manera general como Dirección de Gestión de Programas Sociales, en virtud de que no hay una estructura nominalmente que permita identificar áreas o departamentos.

En relación con el manual de procedimientos se acordó el diseño del manual del trámite de atención médica, de vivienda, haciendo hincapié que la Dirección de Gestión de Programas Sociales trabaja con las reglas de operación de los programas federales de PROSPERA y de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, donde se especifican la normatividad para la ejecución.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Acto seguido el Titular del Área y Presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria, solicita se continúe con el desahogo del **punto número tres** del orden del día, donde se presentan los formatos que se utilizan para los trámites y servicios de la Dirección de Gestión de Programas Sociales para el ejercicio fiscal 2019.

Al respecto se revisaron los formatos de atención médica: oficio de solicitud, agradecimiento y de recibido por parte del ciudadano, aprobándose para la aplicación del programa.

De igual forma se revisaron los formatos de vivienda: oficio de solicitud, agradecimiento y de recibido por parte del ciudadano, aprobándose para la aplicación de las acciones en este tema.

Acto seguido se revisó el formato de registro de asesorías y de atención a los ciudadanos sobre programas federales y estatales y los integrantes del comité interno aprobaron su utilización.

En los que respecta al Programa Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, el registro del trámite se realiza a través de la plataforma habilitada en el sistema con código de autorización, por lo cual no se tiene un formato por parte de la Dirección de Gestión de Programas Sociales y del programa federal de PROSPERA no se aplica ningún formato porque de acuerdo con las reglas de operación el área no tiene registros de inscripción ni padrón de beneficiarios.

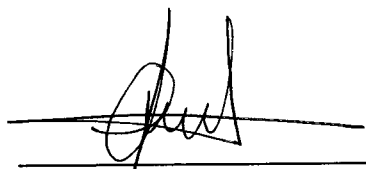
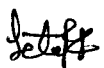

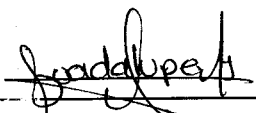
Continuando con el **punto número cuatro** del orden del día, los integrantes del Comité Interno manifiestan que no hay asuntos generales para tratar.

Acto seguido, para dar seguimiento al **punto número cinco** del orden del día el Titular del Área y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expresa que sin otro particular que tratar del orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 13:30 horas del día de inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS *****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

 NANCY IRIDIAN ALVAREZ ALVAREZ Directora de Gestión de Programas Sociales y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria	 LETICIA PÉREZ ROJAS Enlace de Mejora Regulatoria del área
 DAVID OROZCO MORANCHEL Primer Vocal	 MARIA GUADALUPE CRUZ BLANCA CELIS Segundo Vocal



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.

FECHA: 02 DE JULIO DE 2019
No. DE ACTA: ZIN/TUR/02/2019

EN CUMPLIMIENTO A LA ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS Y 28 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTANDO REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, SITO EN CALLE BENITO JÚAREZ No. 205, BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2019, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, CON LA PRESENCIA DE EL **L.E.M. MARTÍN ÓSCAR GONZALEZ MORÁN**, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO; LNI. ADRIANA SÁNCHEZ CANTINCA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y **L. EN E. GASPAR GUILLERMO BARRERA MARÍN**, VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO. TODOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA.
- 2.- BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
- 3.- APROBACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.
- 4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

5.- FIRMA DE ACTA DE LOS ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN.

6.- CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN.

- 1. PUNTO NUMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- REGISTRO DE ASISTENCIA.
- 2. PUNTO NÚMERO DOS DE LA ORDEN DEL DÍA.- BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MARTÍN OSCAR GONZÁLEZ MORÁN, DIRECTOR DE TURISMO, DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ACTO SEGUIDO SE HIZO EL PASE DE LISTA. SE DETERMINÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA; POR LO QUE SE DECLARÓ FORMALMENTE ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EN COMENTO.

- 3. PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, CARGO QUE OCUPA LA L. EN T. ALMA ANGÉLICA GONZÁLEZ BRINGAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EXPLICA LAS RAZONES DE SUSTITUCIÓN DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, SE PROPONE QUE LA **C. JOANA GÓMEZ GONZÁLEZ**, OCUPE ESE LUGAR DENTRO DEL COMITÉ. **ACUERDO 002/ZIN/TUR/02/2019** POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL RESTO DE LOS MIEMBROS APRUEBAN LA SUSTITUCIÓN.

- 4.- PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.

EL LICENCIADO MARTÍN OSCAR GONZÁLEZ MORÁN, DIRECTOR DE TURISMO, COMUNICA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, QUE DERIVADO DE LA CAPACITACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLAGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES, LLEVADA ACABO EL DÍA 04 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO DIGITAL, SE ESTABLECE HACER ADECUACIONES A LA CÉDULA DE INFORMACIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS, SIENDO LOS SIGUIENTES PUNTOS A MODIFICAR:

- MODIFICACIÓN AL NOMBRE DE LA CÉDULA, RECORRIDOS TURÍSTICOS SE SUSTITUYE POR GESTIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS
- EL VISITANTE DEBERÁ CONTAR CON TRANSPORTE PARA EL RECORRIDO Y CUBRIRÁ ÚNICAMENTE EL COSTO DE ACCESO AL MUSEO.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

-LA DIRECCIÓN GESTIONARÁ EL ACCESO A LOS LUGARES A VISITAR, ASÍ COMO EL APOYO DE UN GUÍA.

ACUERDO 003/ZIN/TUR/02/2019 POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL COMITÉ AUTORIZA LAS MODIFICACIONES A LA CÉDULA DE RECORRIDOS TURÍSTICOS.

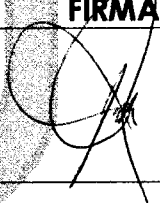
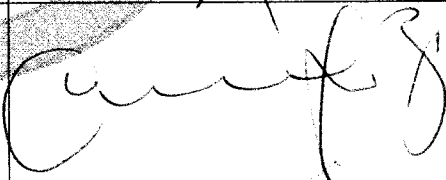
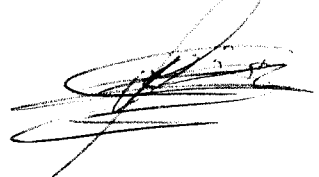
5. PUNTO NUMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA.- FIRMA DE ACTA DE LOS ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN.

UNA VEZ EN ACUERDO LOS TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LA DIRECCIÓN, SE PROCEDE A FIRMAR EL ACTA PARA SU CONSTANCIA EN TODAS LAS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCÉ LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

6. PUNTO NUMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN.


SE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y SE ACUERDA LA FECHA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, SIENDO LAS 11:17 DE LA FECHA Y LUGAR INICIALMENTE CITADOS.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

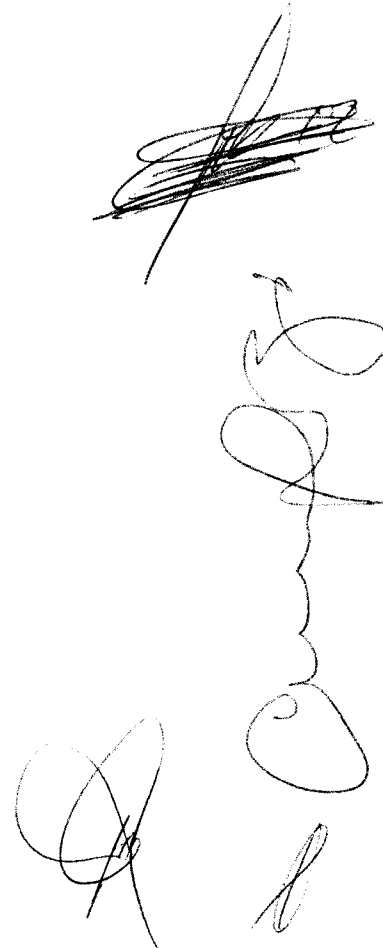
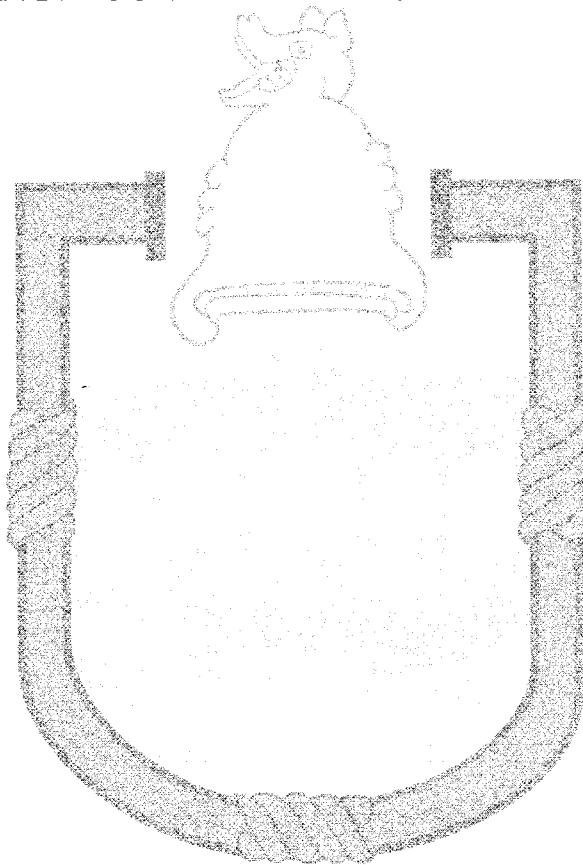
NOMBRE	FIRMA
<p>LEM. MARTÍN ÓSCAR GONZALEZ MORÁN PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.</p>	
<p>LNI. ADRIANA SÁNCHEZ CANTINCA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.</p>	
<p>L. EN E. GASPAR GUILLERMO BARRERA MARÍN VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.</p>	



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

<p>C. JOANA GÓMEZ GONZÁLEZ SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO</p>	
--	---

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, **No. DE ACTA ZIN/TUR/02/2019.**





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Zinacantepec, México a 26 de Junio de 2019

Circular Interna No.2

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO PRESENTES

Por este medio, me es grato saludarles y al mismo tiempo hacer una cordial invitación a la 2ª Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo del Municipio de Zinacantepec, la cual se llevará a cabo el día 02 de Julio del año en curso, en punto de las 10:00 hrs., en las oficinas que ocupan esta Dirección.

Sin otro particular y esperando contar con su presencia, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. MARTIN OSCAR GONZÁLEZ MORÁN
DIRECTOR DE TURISMO



*Recibido
J. Oscar González Morán
Junio 26 de 2019*

[Handwritten signature]
González Morán

[Handwritten signature]
González Morán

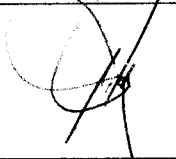
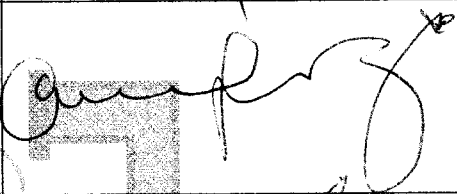
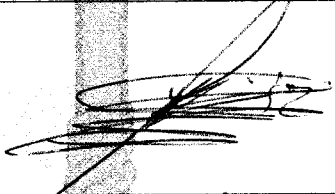

C.c.p. archivo



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**LISTA DE ASISTENCIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE
TURISMO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC**

Fecha: 2 de julio de 2019

NOMBRE	FIRMA
LEM. MARTÍN ÓSCAR GONZALEZ MORÁN PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.	
LNI. ADRIANA SÁNCHEZ CANTINCA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.	
L. EN E. GASPAR GUILLERMO BARRERA MARÍN VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.	
C. JOANA GÓMEZ GONZÁLEZ SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Zinacantepec, México, a 2 de julio de 2019

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Bienvenida y exposición de motivos por parte del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- 3.- Aprobación de sustitución de la Secretaría de Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo.
- 4.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Turismo.
- 5.- Firma de Acta de los acuerdos de la Segunda Sesión.
- 6.- Clausura de la Segunda Sesión.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad del Municipio de Zinacantepec.

Fecha: 01 de julio de 2019

No. de Acta: 02/CIMRDDMYM/ZIN/2019

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 29 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, estando reunidos en la oficina que ocupa la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad del Ayuntamiento de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 01 de julio de 2019 con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad: con la presencia de los CC, Saúl Rico González Director de Desarrollo Metropolitano y Movilidad y presidente del Comité; P. en A.P.O.U. Arana Esperanza Gutierrez Herrera Secretaria del Comité; P. en L.P.T. Alejandro Camino Calixto; y P. en F. Leticia Ayala Miranda Integrante del Comité, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Sustitución del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.
4. Aprobación en la reducción de los tiempos de respuesta a los ciudadanos que solicitan el cierre de Calles en el Municipio de Zinacantepec.
5. Aprobación del Registro Municipal de Trámites y Servicios, Cedula de Información, de; Solicitud de Cierre de Calles y Visto Bueno para Ubicación de Bases, Lanzaderas o Sitios de Taxis.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

6. Aprobación del Formato de Solicitud de Trámite o Servicio, que solicitan los ciudadanos a la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la fecha próxima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

1. PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. – LISTA DE ASISTENCIA Y CAMBIO DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Saúl Rico González, Director de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, dio la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y solicitó a la secretaria del comité P. en A.P.O.U. Aranza Esperanza Gutierrez Herrera, realizar el pase de lista, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria, por lo que se declaró formalmente abierta la sesión ordinaria del comité.

2. PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con relación al presente punto la secretaria del comité procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO 03/ORD/CIMRDDMYM/2019, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

3. PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - SUSTITUCIÓN DEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD

Con relación al tercer punto de la orden del día el C. Saúl Rico González Director de Desarrollo Metropolitano y Movilidad en su calidad de presidente del Comité Interno, Informa de la sustitución del Enlace de Mejora Regulatoria, quedando a partir de este momento como Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Desarrollo Metropolitano y Movilidad el Lic. Alejandro Camino Calixto, quien a partir de este momento se hace cargo de los trabajos de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, por lo que se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO 04/ORD/CIMRDDMYM/2019, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CAMBIO DEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA, FUNGIENDO A PARTIR DE ESTE MOMENTO COMO ENLACE EL LIC. ALEJANDRO CAMINO CALIXTO.

4. PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN EN LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN EL CIERRE DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.

Con relación al tercer punto de la orden del día el C. Saúl Rico González Director de Desarrollo Metropolitano y Movilidad en su calidad de presidente del Comité Interno y tomando en cuenta que este proyecto fue entregado a los integrantes del Comité en el punto tres de la orden del día de la primera sesión de fecha tres de abril de 2019, posponiendo su aprobación para esta sesión, por la anterior se aprueba el tiempo de respuesta a los ciudadanos que solicitan el cierre de calles en la demarcación del Municipio de Zinacantepec, siendo de veinticuatro a setenta y dos horas en días hábiles, lo anterior una vez que fue entregada la documentación completa a la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, con la finalidad de realizar el análisis correspondiente para que posteriormente sea entregado el permiso del cierre de calle, por lo que se tomó el siguiente acuerdo;

ACUERDO 05/ORD/CIMRDDMYM/2019, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TIEMPO DE RESPUESTA DE VEINTICUATRO A SETENTA Y DOS HORAS EN DÍAS HÁBILES, PARA LAS SOLICITUDES DEL CIERRE DE CALLES QUE REALIZAN LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

5. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, CEDULA DE INFORMACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CIERRES DE CALLES Y VISTO BUENO PARA BASES, LANZADERAS O SITIOS DE TAXIS

Por lo que respecta a este punto de la orden del día, el Presidente del Comité interno, propuso para su aprobación debidamente requisitado el formato de Registro Municipal de Trámites y Servicios, Cedula de Información de dos trámites que realiza la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad que son; 1. Trámite de Cierre de Calles y 2. Visto Bueno de Ubicación de Bases, Lanzaderas o Sitios de Taxis, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 06/ORD/CIMRDDMYM/2019, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS FORMATOS REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, CEDULA DE INFORMACIÓN DE DOS TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN, EL PRIMERO RELACIONADO CON EL CIERRE DE CALLES Y EL SEGUNDO PARA EL VISTO BUENO DE LA UBICACIÓN DE BASES LANZADERAS O SITIOS DE TAXIS.

6. PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE O SERVICIO, QUE SOLICITAN LOS CIUDADANOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.

En este mismo punto de la orden del día el presidente del Comité Interno, propuso la utilización del Formato de Solicitud de Trámite o Servicio, para ser utilizado por los ciudadanos del Municipio de Zinacantepec, en las solicitudes de un Servicio o Trámite, formato que fue aprobado por el Comité Interno, por lo que se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO 06/ORD/CIMRDDMYM/2019, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE O SERVICIO, PARA SER UTILIZADO EN LOS TRÁMITES O SERVICIOS QUE SOLICITEN LOS



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CIUDADANOS DE ZINACANTEPEC A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.

7. PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.

En uso de la palabra el C. Saúl Rico González Director de Desarrollo Metropolitano y Movilidad en su calidad de presidente del Comité Interno, informo que, de acuerdo al calendario proporcionado por la coordinación general de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, la siguiente reunión del comité interno de mejora regulatoria se llevará a cabo el próximo 02 de octubre de 2019. Por lo que, una vez analizada la fecha de la siguiente sesión ordinaria del comité, se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO 07/ORD/CIMRDDMYM/2019, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

8. PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el C. Saúl Rico González Director de Desarrollo Metropolitano y Movilidad en su calidad de presidente del Comité Interno informo que no existen asuntos generales registrados.

9. PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, siendo las 11:20 de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las hojas al margen y al alcance de los que en ella intervinieron.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

NOMBRE

FIRMA

C. SAÚL RICO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO METROPOLITANO
Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO
DE ZINACANTEPEC.

P. EN L.P.T. ALEJANDRO CAMINO
CALIXTO
ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA.

P. EN A.P.O.U. ARANZA
ESPERANZA
GUTIERREZ HERRERA
SECRETARIA DEL COMITÉ
INTERNO.

P. EN FILOSOFÍA. LETICIA AYALA
MIRANDA
INTEGRANTE DEL COMITÉ
INTERNO.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

FORMATO DE SOLICITUD DE TRAMITE O SERVICIO DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD

1. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL SOLICITANTE:		
CALLE:	NÚMERO:	LOCALIDAD:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRONICO:	

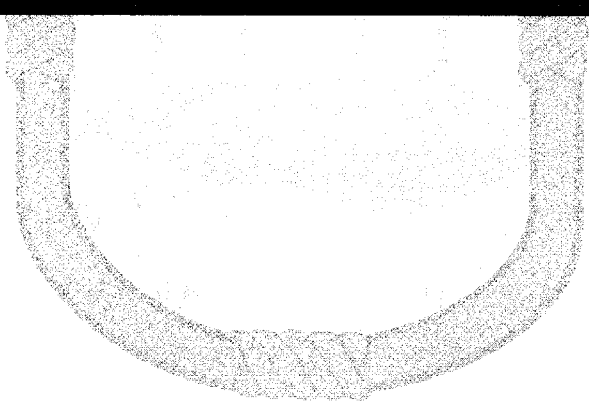
2. TRÁMITE O SERVICIO REQUERIDO (marcar con una X el trámite requerido)

<input type="checkbox"/> CIERRE DE CALLE	<input type="checkbox"/> VISTO BUENO DE UBICACIÓN DE BASES, LANZADERAS O SITIOS DE TAXIS
--	--

3. REQUISITOS

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA REQUISITOS	REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
- Oficio dirigido al Director de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.	X		- Solicitud (escrito libre) dirigido al presidente municipal con copia para el director de desarrollo metropolitano y movilidad.	X	
- Evidencia fotográfica	X		- Identificación oficial		X
- Firma y Vo.Bo. del delegado de la localidad.	X		- Acta constitutiva de la sociedad		X
- Firmas Vecinales	X		- Padrón vehicular		X
- Copia de Identificación del solicitante		X			
- Permiso de la Dirección de Desarrollo Económico (fiestas patronales)		X			

4. CROQUIS DE UBICACIÓN



5. RECEPCIÓN

HORA:	NOMBRE Y FIRMA DEL AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD:	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:
FECHA:		



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CIRCULAR INTERNA No. 2

Zinacantepec, México, a 28 de junio del 2019

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD

PRESENTE

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo hacer una atenta invitación a la 2° Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad del Municipio de Zinacantepec, la cual tendrá verificativo el día 01 de julio del año en curso en punto de las 9:00 horas, en las oficinas que ocupa esta dirección, permitiéndome adjuntar el orden del día.

Agradeciendo contar con su presencia, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



C. Saúl Rico González
Director de Desarrollo
Metropolitano y Movilidad

C.c.p. Archivo



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ZINACANTEPEC, MÉXICO, A 01 DE JULIO DE 2019

2º Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad del Municipio de Zinacantepec.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Sustitución del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.
4. Aprobación en la reducción de los tiempos de respuesta a los ciudadanos que solicitan el cierre de Calles en el Municipio de Zinacantepec.
5. Aprobación del Registro Municipal de Trámites y Servicios, Cedula de Información, de; Solicitud de Cierre de Calles y Visto Bueno para Ubicación de Bases, Lanzaderas o Sitios de Taxis.
6. Aprobación del Formato de Solicitud de Trámite o Servicio, que solicitan los ciudadanos a la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la fecha próxima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México. Siendo las 10:00 horas del día 02 de julio de 2019, reunidos en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, sito en jardín Constitución no. 101, col. Centro, Zinacantepec, México los C.C. Gabriela Brizzet Bello Espinosa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, Monserat Romero Ventura, María de Lourdes Reyes Carrillo y Jorge Alejandro Flores de la Luz, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia 2019-2021, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, con base en lo siguiente:

Con base en lo anterior, se procede a llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Información 2019-2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes;
- II. Propuesta y en su caso, aprobación de la elaboración de la Cédula de Información de Trámites y Servicios de los Municipios, de la administración 2014 – 2018.
- III. Asuntos generales y clausura de la sesión.

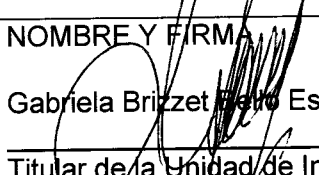

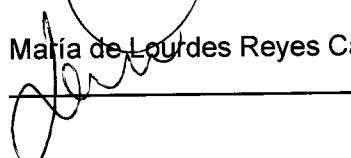
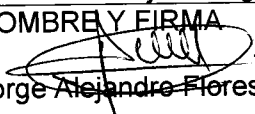
Para desahogar el primer punto del orden del día, el enlace de mejora regulatoria realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los integrantes del comité, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día, se somete a consideración de los integrantes del comité el siguiente punto, Propuesta y en su caso, aprobación de la elaboración de la Cédula de Información de Trámites y Servicios de los Municipios, de la administración 2014 – 2018.

Una vez comentado el mismo, es aprobado por Unanimidad de votos

En el tercer punto y último del orden del día relacionado a Asuntos Generales, la C. Gabriela Brizzet Bello Espinosa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, manifiesta que se trabajará en la elaboración de una Cédula de la anterior administración, derivado de que no estamos incluidos en el PAMMR 2019, por lo cual no existe reporte trimestral del avance PAMMR 2019.

Declara el cierre de la sesión, siendo las 11:30 horas del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando al margen y al calce lo que en ella intervinieron.

NOMBRE Y FIRMA  Gabriela Brizzet Espinosa Titular de la Unidad de Información	NOMBRE Y FIRMA  Monserat Romero Ventura Enlace de Mejora Regulatoria
NOMBRE Y FIRMA  María de Lourdes Reyes Carrillo	NOMBRE Y FIRMA  Jorge Alejandro Flores de la Luz



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México el día dos de julio del año dos mil diecinueve, a las 14:00 horas, reunidos en la oficina de la Coordinación de Comunicación Social, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Coordinación de Comunicación Social de Mejora Regulatoria** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, desahogándose los siguientes:

PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista y firma de asistencia:** Se realizó el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de la Coordinación de Comunicación Social de Mejora Regulatoria.
- 2. Declaración del Quórum Legal:** Se declaró la existencia del Quórum necesario para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Coordinación de Comunicación Social de Mejora Regulatoria.
- 3. Revisión de los avances del Manual de Organización y Procedimientos:** Los integrantes del comité interno revisaron el Manual de Organización de la Coordinación de Comunicación Social y los Manuales de procedimientos de: Cobertura Informativa, Diseño de Imagen Institucional y Concertación de Entrevistas Para Medios de Comunicación.
- 4. Asuntos Generales:** Una vez que fueron revisados los Manuales de Procedimientos, el Coordinador de Comunicación Social, Daniel Almazán Mora, solicita verificar que la información de las cédulas de información del Registro Municipal de Trámites y Servicios correspondientes a la Cobertura Informativa, Diseño de Imagen Institucional y Concertación de Entrevistas esté acorde a la información del manual, y en caso de ser necesario realizar las



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

modificaciones necesarias de las cédulas y enviarlas a la Coordinación de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.

5. **Clausura de la Sesión** Una vez que fueron desahogados los puntos de la orden del día, y que no existe asunto pendiente que tratar, siendo las 15:20 horas del dos de julio del año dos mil diecinueve, Daniel Almazán Mora, Coordinador de Comunicación Social, dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social.

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

DANIEL ALMAZÁN MORA
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ALEJANDRO SÁNCHEZ MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO DE INFORMACIÓN

ANGÉLICA LÓPEZ BARRIENTOS
DISEÑADORA GRÁFICA

SANDRA MORÁN VELÁZQUEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019 - 2021




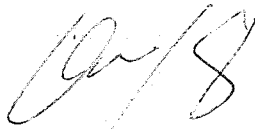


Zinacantepec

POR TI, PARA TODOS *****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Zinacantepec, México. a 02 de julio de 2019.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Nombre	Firma
Daniel Almazán Mora	
Alejandro Sánchez Morales	
Angélica López Barrientos	
Sandra Morán Velázquez	

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Jardín Constitución No. 101, Centro · CP. 51350, Zinacantepec, México Tel. 190-4627
www.zinacantepec.gob.mx



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS ♦♦♦♦♦

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Zinacantepec, México, a 01 de julio de 2019.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE**

Por este conducto, y con fundamento en los Artículos 31, Fracción IV y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, me permito convocarlos a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social, que tendrá verificativo el **martes 02 de julio de 2019, a las 14:00 horas**, en las oficinas que ocupan la coordinación, de acuerdo a la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Revisión de los avances del Manual de Organización y Manuales de procedimientos.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde a la presente.

ATENTAMENTE

PROF. DANIEL ALMAZÁN MORA
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Enterado
Gondra Adón
01/31/2019
C.c.p.: Archivo

Enterada
Angelica López
01/02/2019

Enterado
Alejandro Sánchez
01/30/2019